ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Compañía de Comercio y Exportación
de Puerto Rico

A la Mano

12 de mayo de 2015

Hon. Alejandro García Padilla
Gobernador
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, PR 00902-0082

Lcda. Tania Barbarossa Ortiz
Secretaría del Senado
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

Lcda. Aileen Figueroa Vázquez
Secretaría Cámara de Representantes
PO Box 9022228
San Juan, PR 00902-2228

Primer Informe Anual sobre el estado de situación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) en Puerto Rico - 2014

En cumplimiento con el Artículo 4(b) (10) de la Ley 62-2014 conocida como la "Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante" nos place rendir el primer informe anual sobre el estado de situación de las PyMEs correspondiente al período de enero a diciembre de 2014.

Cordialmente,

Lcdo. Francisco Chévere
Presidente
Junta de Apoyo para las PyMEs
Bajo la Ley Núm. 62-2014

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Compañía de Comercio y Exportación
de Puerto Rico

PRIMER INFORME ANUAL AL HONORABLE GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMEs) EN PUERTO RICO

2014

LCDO. FRANCISCO CHÉVERE
PRESIDENTE
JUNTA DE APOYO PARA LAS PYMES
BAJO LA LEY NÚM. 62-2014

12 DE MAYO DE 2015

Puerto Rico
LA ISLA ESTRELLA

PRIMER INFORME ANUAL AL HONORABLE GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMEs) EN PUERTO RICO

2014

Junta de Apoyo para las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes
Bajo la Ley Núm. 62-2014

Lcdo. Francisco Chévere
Presidente de la Junta

Sra. Enid Monge
Vicepresidenta de la Junta
Microempresaria

Lcdo. Vance Thomas
Secretario
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Miembro de la Junta

Sr. Luis García Pelatti
Presidente
Junta de Planificación
Miembro de la Junta

Arq. Alberto Lastra
Director Ejecutivo
Oficina de Gerencia de Permisos
Miembro de la Junta

Sr. Frank Medina
Miembro de la Junta
Mediano Empresario

Sra. Elaine Shehab
Miembro de la Junta
Pequeña Empresaria

12 de mayo de 2015

Tabla de Contenido

Glosario y acrónimos 5

I. Introducción 8

II. Resumen Ejecutivo - Perfil de las PyMEs 10

III. Datos sobre las PyMEs y Análisis 14

A. Cantidad de PyMEs que se acogieron a los términos de la Ley 14

B. Indicadores económicos relacionados a las PyMEs 15

1. Número de establecimientos PyMEs 15

2. Empleo de las PyMEs 20

3. Nómina de las PyMEs 25

4. Ventas al Detal de las PyMEs 28

5. Participación de las PyMEs en las exportaciones de Puerto Rico 32

C. Cantidad de PyMEs que cerraron 38

D. Recomendaciones de iniciativas de integración intersectorial para continuar la promoción de las PyMEs en Puerto Rico 40

E. Análisis de los efectos multiplicadores de las PyMEs 43

F. Información adicional relevante al perfil y análisis de la aportación de las PyMEs a la economía local y otras leyes de incentivos. 44

IV. Conclusiones 52

V. Recomendaciones 55

Anejos 58

Glosario y acrónimos

1. **Administración de Servicios Generales** (ASG)

2. **Business Employment Dynamics** (BED)- es una publicación trimestral preparada con la base longitudinal del *Programa Quarterly Census of Employment and Wages* (QCEW, por sus siglas en inglés) que permite hacer enlaces de cada establecimiento y seguirlos a través de cada trimestre para producir datos de ganancias y pérdidas de empleo y cantidad establecimientos abiertos y cerrados, entre otros.

3. **Centros de Desarrollo de Negocios (CDN)** – son unidades de trabajo pertenecientes a la CCE donde los Especialistas en Desarrollo Empresarial asisten en todas las fases del establecimiento de un nuevo negocio, desde el plan de negocios y capacitación hasta la exportación de productos o servicios. Los CDNs están localizados en San Juan, Ponce, Mayagüez, Arecibo y Fajardo.

4. **Censo Trimestral de Empleo y Salarios Cubiertos (*Quarterly Census of Employment and Wages*) -** Mejor conocido como ***Programa QCEW,*** por sus siglas en inglés, es un programa cooperativo entre el Negociado de Estadísticas de los Estados Unidos y el Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. Provee información de empleo y salarios por industria de los establecimientos cubiertos por la Ley de Seguro por Desempleo a nivel isla y municipal. Este programa se conocía anteriormente como el ***Programa ES-202***.

5. **Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico** (CCE) - La Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico es una corporación pública adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La misma fue creada para desarrollar y proveer información, asesoramiento, promoción y servicios directos a las empresas o individuos dedicados a distintas actividades del comercio local e internacional, con énfasis en el desarrollo de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PyMEs).

6. **County Business Patterns** (CBP) -es un censo anual del número de establecimientos y el empleo por industria publicado por el Negociado del Censo de EE.UU. Provee información económica por industria. Esta información es valiosa para el estudio de la actividad económica por áreas, el análisis de la economía en un tiempo determinado, además de servir de punto referencial para la realización de estudios utilizando como base los censos económicos.

7. **Cluster** - (conglomerados) - una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran cerca geográficamente y que comparten recursos para ser más competitivas.

8. **Departamento de Estado de Puerto Rico** (DEPR).

9. **Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico** (DTRH)

10. **Informe de Ventas al detal** *(InfoVentas)* - es un estimado mensual de las ventas del sector detallista en Puerto Rico. Su publicación se inició en el año 1972, fue revisada en 1984 y en el 2005 se reordenó la muestra. A tenor con la Ley Núm. 323-2003, la CCE publica mensualmente dicho informe permitiendo seguir la trayectoria de las ventas al detal en Puerto Rico por sector industrial y tamaño de la empresa.

11. **Ley Núm. 1-2013** - "***Ley de Empleos Ahora,***" ha sido punto de lanza de la presente Administración para reactivar la economía y crear nuevos empleos por medio de un programa de incentivos centrado en viabilizar la permanencia, estabilidad y continuidad de las empresas existentes, en especial PyMEs puertorriqueñas, y crear oportunidades económicas para promover la creación de empresas nuevas mediante el otorgamiento de múltiples incentivos a aquellos Negocios Elegibles certificados como tal por la CCE que suscribiesen con ésta un Acuerdo Especial para la Creación de Empleos.

12. **Ley Núm. 62-2014** – "***Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante***". Su objetivo es promover el sector PyME como la espina dorsal del sector privado de Puerto Rico. Provee una definición uniforme de dicho sector e instituye varios incentivos disponibles para las PyMEs tales como los siguientes: permisos de uso condicionados en un día laborable; programa de rentas preferenciales en propiedades de PRIDCO y la CCE; aumento al 20% en las reservas de las compras del Gobierno para las PyMEs bajo la Ley Núm. 129-2005, según enmendada; imposición de multas a entidades gubernamentales que incumplan con sus obligaciones bajo el programa de reserva en las compras del Gobierno a favor de las PyMEs; la reserva de al menos 60% a favor de las PyME s de los incentivos salariales que el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos le otorgue al sector privado proveniente del Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo y Adiestramiento bajo la Ley Núm. 74-1956, según enmendada; y el requisito de estudios de impacto económico regional a negocios de cierto tamaño para promover el balance entre empresas y la competencia justa y equitativa entre los diferentes sectores comerciales. También crea la Junta de Apoyo para las PyMEs, encargada de preparar este informe anual, entre múltiples otras funciones y deberes.

13. **Ley Núm. 74-1956 –** según enmendada, "***Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico***". Esta ley promueve la seguridad de empleos facilitando las oportunidades de trabajo por medio del mantenimiento de un sistema de oficinas públicas de empleo y proveer para el pago de compensación a personas desempleadas por medio de la acumulación de reservas. Además, entre otros incentivos, la misma provee para la creación de un Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo y Adiestramiento mediante el cual el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos otorga incentivos salariales a diferentes sectores.

14. **Ley Núm. 120-2014** – "***Ley de Incentivos Para la Generación y Retención de Empleos en PyMEs***". Establece un programa de incentivos contributivos, salariales y de otra índole para PyMEs a los fines de viabilizar el desarrollo y expansión de este sector. Dichos incentivos están disponibles para aquellas empresas que sean certificadas por la CCE como PyMEs Elegibles y que suscriban con ésta un Acuerdo para la Creación o Retención de Empleos.

15. **Ley Núm. 129-2005** - según enmendada, "***Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico***". Crea el requisito que un porciento definido de las compras del Gobierno sean reservadas a favor de las PyMEs. La Ley Núm. 62-2014 aumentó dicho por ciento del 15% al 20%.

16. **Ley Núm. 135-2014** – "***Ley de incentivos y financiamiento para jóvenes empresarios***". Provee incentivos contributivos y de otra índole a jóvenes empresarios entre las edades de 16 a 35 que residan en Puerto Rico y creen sus propios negocios aquí. La ley también ordena al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico la creación de un programa de financiamiento y de capital de riesgo para jóvenes empresarios, entre otros programas dispuestos por la ley.

17. **Ley Núm. 161-2009** - Según enmendada, "***Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico***". Agiliza los procesos de obtención de permisos relacionados con comenzar o expandir un negocio en Puerto Rico. Le Ley Núm. 62-2014 la enmendó para que se le provean permisos de uso condicionados en un día laborable a PyMEs solicitantes.

18. **Ley Núm. 173-2014 -** Según enmendada, **"*Ley para fomentar las industrias creativas***". Dispone la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para estimular y promover las industrias creativas; establece las funciones de la CCE con respecto a las industrias creativas; crea el Consejo Asesor de las Industrias Creativas; le asigna fondos a la CCE para cumplir los propósitos de la ley; y enmienda varias leyes para que sean cónsonas con ésta en torno a la promoción de las industrias creativas en Puerto Rico.

19. **Micro, pequeñas y medianas empresas** (PyMEs). Según definida por la Ley Núm. 62-2014 la microempresa es un negocio o empresa que genera un ingreso bruto menor de $500,000 cada año y posee siete (7) empleados o menos. El pequeño comerciante es un negocio o empresa que genera un ingreso bruto menor de $3,000,000 cada año y posee 25 empleados o menos. El mediano comerciante es un negocio o empresa que genera un ingreso bruto menor de $10,000,000 cada año y posee 50 empleados o menos.

20. **North American Industry Classification System** (NAICS) - sistema de clasificación industrial por sector en torno a América del Norte. Los códigos NAICS son códigos de dos a seis dígitos que se utilizan en los Estados Unidos, Canadá y México para clasificar y cuantificar la actividad económica de una manera más eficiente.

21. **Oficina de Gerencia de Permisos** (OGPe).

PRIMER INFORME ANUAL AL HONORABLE GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PyMEs) EN PUERTO RICO EN EL AÑO 2014

I. Introducción

Este primer informe anual sobre el estado de situación de las PyMEs correspondiente al período de enero a diciembre de 2014 se ha preparado y se somete respetuosamente ante el Hon. Gobernador y Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en cumplimiento con el Artículo 4(b)(10) de la Ley Núm. 62 de 11 de junio de 2014, conocida como la "Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante" (en adelante Ley Núm. 62-2014). La exposición de motivos de la Ley Núm. 62-2014 establece que para lograr mejores condiciones económicas en la Isla, la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tiene que situar al micro, pequeño y mediano comerciante como motor de la economía y considerar todos los beneficios que pueda otorgar a este sector. Las PyMEs, según definidas en la Ley Núm. 62-2014, son piedra angular de la economía puertorriqueña, toda vez que comprenden la gran mayoría de los negocios en Puerto Rico y más de una tercera parte de los empleos en el sector privado del país. Para ello, la presente Administración ha centrado sus esfuerzos en crear leyes y programas que promuevan al sector de las PyMEs.

La Ley Núm. 62-2014 adelanta la política pública de promover las PyMEs como la espina dorsal de la economía de Puerto Rico de la siguiente manera:

(i) Establece definiciones claras de lo que son microempresas, pequeños y medianos comerciantes.

(ii) Enmienda la Ley 161-2009, según enmendada, mejor conocida como "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico", a los fines de agilizar el proceso de obtención de permisos para que las PyMEs puedan obtener un permiso de uso condicionado para comenzar operaciones en un día laborable, y completar el proceso de entrega de documentos en los siguientes seis meses.

(iii) Requiere presentar un estudio de impacto económico regional a establecimientos de más de 65,000 pies cuadrados de área de venta o establecimientos dedicados a las ventas al detal de mercancías mixtas de 15,000 pies cuadrados o más de área de venta y almacén. Esta es una herramienta de planificación económica que permitirá conocer los costos que acarrearía para la comunidad el establecimiento de este tipo de comercio en el tráfico de la zona, la seguridad y el medio ambiente, entre otros aspectos de planificación económica y urbana.

(iv) Aumenta a un 20% el por ciento de reserva de compras del gobierno a las empresas pequeñas y medianas, establecido en la Ley 129-2005, según enmendada, conocida como "Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico".

(v) Incluye una penalidad por incumplimiento de 1% a ser retenido por el Departamento de Hacienda del presupuesto general de aquellas instrumentalidades públicas que no cumplan con el 20% de reservas de compras a favor de las PyMEs.

(vi) Establece un programa de renta preferencial que brinda a los empresarios la oportunidad de obtener una renta mínima en instalaciones propiedad de la CCE y de PRIDCO.

(vii) Modifica la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, mejor conocida como la "Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico", a los efectos de establecer que cuando los fondos del Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo y Adiestramiento se utilicen para beneficiar el sector privado, se establezca una reserva del 60% a ser destinados para propuestas provenientes de los micro, pequeños y medianos comerciantes.

(viii) Crea la "Junta de Apoyo para las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes de Puerto Rico" (en adelante "la Junta"), la cual está compuesta por el Director de la CCE, el Secretario del Departamento del Trabajo, el Presidente de la Junta de Planificación, el Director de la Oficina de Gerencia de Permisos y además, un microempresario, un pequeño comerciante y un mediano comerciante, nombrados por los Presidentes de la Cámara y el Senado, y el Gobernador, respectivamente. Entre otras funciones, **la Junta tiene a su haber preparar y rendir el presente informe anual sobre las PyMEs como componente de la economía local**.

Acorde con las disposiciones de la Ley Núm. 62-2014, el objetivo de este informe es presentar el estado de situación de las PyMEs en Puerto Rico al 31 de diciembre de 2014 incluyendo en la **Parte II** un análisis en forma de resumen ejecutivo del perfil de las PyMEs. La **Parte III** presenta una serie de datos sobre las PyMEs y su respectivo análisis, incluyendo: a) la cantidad de PyMEs que se acogieron a los términos de esta Ley; b) indicadores económicos relacionados a las PyMEs; c) cantidad de PyMEs que cerraron; d) recomendaciones de iniciativas de integración intersectorial para continuar la promoción de las PyMEs en Puerto Rico; e) un análisis de los efectos multiplicadores de las PyMEs; y) f) información adicional relevante al perfil y análisis de la aportaciones de las PyMEs a la economía local. La **Parte IV** presenta las conclusiones del informe y la **Parte V** incluye una serie de recomendaciones pertinentes a las PyMEs.

II. Resumen Ejecutivo - Perfil de las PyMEs

Según dispuesto por la *"Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante"* este informe presenta un perfil de las PyMEs en términos de los siguientes indicadores principales: (1). número de establecimientos, (2) empleo, (3) nómina, (4) ventas al detal y (5) exportaciones, para el año calendario 2014 o al periodo más reciente que haya información disponible. **Un logro significativo de este informe consiste en presentar y analizar los indicadores de las PyMEs recopilados de fuentes primarias y oficiales tales como el Negociado del Censo federal y sus diversas publicaciones de estudios, el DTRH, Departamento de Estado, la Junta de Planificación, el Instituto de Estadísticas y la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.**

- **Número de establecimientos** - Al finalizar el tercer trimestre de 2014 los establecimientos PyMEs en Puerto Rico totalizaron un promedio de **44,848, el nivel más alto registrado en los últimos ocho años**. Este a su vez representa un **90.9% del total de establecimientos privados** en Puerto Rico, según los datos más recientes del CBP. **Las PyMEs registraron un aumento de 2,489 establecimientos al finalizar el trimestre 2014-03**, lo que representó una tasa de **crecimiento de 5.9%** en comparación con el total de 42,359 establecimientos clasificados PyMEs en el 2013. El 75% de los establecimientos PyMEs en el 2014 estuvo concentrado en los siguientes seis (6) sectores económicos: ventas al detal (29.2%), salud y asistencia social (17.2%), servicios profesionales, científicos, y técnicos (10.0%), otros servicios excepto administración pública (8.2%), comercio al por mayor (4.9%), y construcción (4.6%).

- **Empleo -** En los primeros tres trimestres del 2014, las PyMEs emplearon un promedio aproximado de 286,443 personas registrando una leve reducción de -0.5% en comparación con el empleo alcanzado en el 2013. La aportación de las PyMEs al empleo total de Puerto Rico permaneció en **31%** durante el 2014, igual a la registrada el año anterior. No obstante, en el 2014 se reflejó un aumento en el empleo PyMEs de 371 trabajadores, lo que representó un crecimiento de 0.13% en comparación con el 2012. El 75% de los empleos PyMEs en el 2014 estuvo concentrado en los sectores de comercio al detal y servicios de alimentos (38.3%), salud y asistencia social (12.8%), servicios profesionales, científicos y técnicos (6.4%), comercio al por mayor (5.3%), manufactura (5.3%), y finanzas y seguros (4.9%).

- **Nómina**- Las PyMEs generaron una nómina acumulada estimada de $4,696.6 millones durante los primeros tres trimestres del 2014, lo que **representó un aumento de $118.6 millones ó 2.6%** en comparación a la nómina de $4,578.0 millones correspondiente al mismo período del año anterior. Por otro lado, la publicación más reciente del CBP indica que las PyMEs generaron una nómina de **$6,120.4 millones en el 2013, el nivel más alto en los últimos seis (6) años**. La aportación de las PyMEs representa un 31.8% de la nómina total de Puerto Rico acumulada en el 2014 durante el periodo de referencia. En el 2014, el 75% de la nómina PyMEs de los sectores económicos estuvo concentrado en los siguientes seis (6) sectores: comercio al detal y servicios de alimentos (27.1%), servicios de salud y asistencia social (12.7%), servicios profesionales y técnicos (10.7%), comercio al por mayor (8.7%), finanzas y seguros (8.0%), y manufactura (5%).

- **Ventas** - Las ventas al detal en las PyMEs aumentaron en $294.4 millones en el 2014 alcanzando un nivel de $26,547.2 millones en comparación con el año anterior. Esto representó un crecimiento de 1.12%, **el más alto en los últimos diez (10) años. Las ventas al detal de las PyMEs en el 2014 registraron un aumento de $1,684.3 millones en comparación al nivel de $24,862.9 millones en el 2012, lo que representó un crecimiento de 6.8%.** Las ventas al detal de las PyMEs representaron el 70.7% del total de ventas del sector comercial en Puerto Rico en el 2014. El 75% de las ventas al detal de las PyMEs en el 2014 estuvo concentrado en los siguientes seis (6) sectores: tiendas por departamento (16.2%), alimentos (14.3%), estaciones de gasolina (14.1%), cafeterías y restaurantes (10.8%), farmacias (10.3%) y vehículos de motor nuevos y usados (9.2%).

- **Cantidad de PyMEs que cerraron** - En base a los datos publicados por el BLS de EE.UU. en colaboración con el DTRH de Puerto Rico, la CCE estima que durante el tercer trimestre de 2014 aproximadamente **1,331 PyMEs cerraron**. No obstante, vale la pena señalar que en el tercer trimestre de 2014 **la cantidad de PyMEs que cerraron se redujo en -9.3%** en comparación al trimestre anterior y que dicha cifra estuvo por debajo del promedio de 1,644 establecimientos que han cerrado por trimestre en Puerto Rico durante los últimos diez (10) años. Se espera que los estudios de impacto económico regional requeridos a los proyectos determinados en el Art. 7(A) de la Ley Núm. 62-2014 ayude a mitigar de manera previsora el impacto de estos sobre el cierre de las PyMEs.

- **PyMEs exportadoras**- Según los datos disponibles en el Registro de Corporaciones del DEPR, el 85% de las corporaciones exportadoras registradas (1,563) en el 2013 son PyMEs con menos de 50 empleados. La CCE estima que las PyMEs exportadoras registradas en el DEPR emplean aproximadamente un total de 9,624 personas. Esto representa 1.0% del empleo total en Puerto Rico, en base a los datos del 2013 del DTRH de Puerto Rico. En el 2013, el 93% de las PyMEs exportadoras registradas informaron ventas menores o igual a $7.5 millones. El 96% de las PyMEs exportadoras (1,493) registradas son locales. El 61% de las PyMEs exportadoras registradas se concentran en los sectores económicos de: mayoristas (291), servicios profesionales, científicos y técnicos (231), ventas al detal (169), manufactura (143), y construcción (114)**.** La CCE estima que en el 2014, las exportaciones de las PyMEs alcanzaron un valor de $4,471.3 millones lo que representa un aumento de $354.8 millones y un crecimiento de 8.6% con relación al 2013, asumiendo que la aportación de las PyMEs a las exportaciones de Puerto Rico en términos porcentuales ha permanecido relativamente inalterada durante los últimos cuatro años. **Comparado con el 2012, las exportaciones de las PyMEs registraron un aumento estimado de $563.8 millones lo que representa un crecimiento de 14.4% en el 2014.**

- **Aumento de las exportaciones PyMEs en el 2014** - Parte de este logro podría atribuirse a los esfuerzos de la CCE en cumplir con su misión de incentivar una cultura de exportación de bienes y servicios locales, para transformar a Puerto Rico en el centro de comercio exterior de El Caribe, Latinoamérica y los nichos hispanos en los EE.UU.[1]

[1] No obstante, vale la pena aclarar que la misión de la CCE de impulsar las exportaciones de las empresas locales trasciende las PyMEs.

Para esto, la CCE ha adoptado la estrategia de apoyar la gestión de exportación de su cartera de clientes (PyMEs y empresas de mayor tamaño) para lograr mayor apertura en mercados internacionales y posicionar los productos y servicios de las empresas puertorriqueñas. Esta estrategia busca también mejorar la balanza comercial con el mundo, crear nuevas oportunidades para aumentar el nivel de empleo y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Puerto Rico. Además de la promoción al exterior, la CCE ha enfocado su plan en desarrollar servicios innovadores de acompañamiento para sus clientes entre los que se destacan los siguientes proyectos estratégicos: Epcot Food and Wine Festival; Programa de Franquicias Exportables y Desarrollo; Creación de un Cluster de Diseño en Puerto Rico; Programa Expo Partner, Programa Expo PR y el fortalecimiento (República Dominicana y Panamá) y apertura (Perú y Colombia) de oficinas comerciales de la CCE en países de Latinoamérica y El Caribe.

- **PyMEs acogidas a los términos de la Ley Núm. 62-2014** - En el 2014, sobre 2,000 empresarios y negocios se han beneficiado de los incentivos o beneficios otorgados a las PyMEs bajo la Ley Núm. 62-2014 y otros programas existentes para promover su desarrollo. Específicamente, se han beneficiado 1,716 empresas con permisos de uso condicionado (OGPe). Se certificaron 146 empresas bajo el Programa de Reservas de Compras del Gobierno registrándose un crecimiento de 89.2% en las compras a empresarios locales PyMEs (ASG). Se han beneficiado 105 microempresas por concepto de compra de materiales (CCE) y 17 empresas se han acogido al Programa de Renta Preferencial en propiedades de PRIDCO y tres (3) en propiedades de la CCE.

- **Otras leyes y programas que han beneficiado a las PyMEs** - Además de la Ley Núm. 62-2014, a partir del 2013 hasta el presente, se han aprobado otras leyes y se han promovido programas de incentivos que han beneficiado a las PyMEs, tales como: Ley 1-2013, *Ley de Empleos Ahora*; Ley 120-2014, *Ley de Incentivos para la generación y retención de empleos en PyMEs*; Enmiendas a la Ley 129-2005, *Ley de reservas en las compras del Gobierno del ELA*; Ley 135-2014, *Ley de incentivos y financiamiento para jóvenes empresarios*; Ley 173-2014, *Ley para fomentar las industrias creativas*; y el Programa de Incentivo Económico para Microempresas Comunitarias.

- **Actividades de orientación a las PyMEs** - Durante el 2014, la CCE y la Cámara de Representantes llevaron a cabo actividades de orientación y promoción de las nuevas leyes de incentivos tales como: Expo Fuerza PyME; Conversatorios Empresariales alrededor de la Isla; Conectando Oportunidades; y giras de orientación sobre los incentivos salariales para empresas y las nuevas leyes de incentivos.

- **Iniciativas de integración intersectorial** - En el 2014 la CCE llevó a cabo la promoción de los siguientes programas dirigidos a viabilizar la política de desarrollo económico fundamentada en clusters estratégicos: Proyecto de Aceleradores en acuerdo con el Grupo Guayacán; Desarrollo de Franquicias Locales Exportables; Impulso al clúster del sector de diseño para colecciones (marca de ropa y accesorios P.ERE); Programa FAST del SBA y Programa ProTech de la CCE; Expo Partner; Puerto Rico is Open for Business; Ecosistema Empresarial Lufthansa Technik Puerto Rico y Expo PR 2015.

- **Junta de Apoyo para las PyMEs bajo la Ley Núm. 62-2014** - Además de la preparación de este informe, y a pesar de limitaciones considerables de personal y recursos económicos disponibles para ello, la Junta de Apoyo para las PyMEs desempeña cabalmente los demás deberes y funciones dispuestos en el Artículo 4 de la Ley Núm. 62-2014. Para ello, el pleno de la Junta ha llevado a cabo cinco reuniones ordinarias hasta la fecha, y ha creado seis (6) comités ad hoc de entre sus miembros para atender las múltiples encomiendas de la Ley. Además, la Junta atiende en cada reunión diferentes reclamos provenientes directamente de miembros de empresas PyME en torno a escollos y dificultades que estén teniendo en sus trámites ante diferentes entidades públicas relacionados con los incentivos a favor de las PyMEs al amparo de la Ley Núm. 62-2014 y/o de otras leyes y reglamentos. Así, la Junta sirve como facilitadora para identificar y resolver cualquier escollo subyacente a las situaciones planteadas por las empresas PyME. Además, uno de los comités ad hoc de la Junta está liderando el proceso de creación de un programa participativo, el cual está siendo iniciado a través de una sección en la página de internet de la CCE dedicada exclusivamente a asuntos de la Junta y a través de la cual las PyMEs podrán someter sus comunicaciones. Otras acciones de la Junta se efectúan a través de la emisión e implantación de memorandos de seguimiento y resoluciones, las cuales hasta la fecha comprenden las siguientes: (a) RESOLUCIÓN JPYMES-2014-01: Para asegurar la debida implementación y cumplimiento de la expedición de permisos de uso condicionales a PyMEs por los Municipios Autónomos con jerarquía I a V; (b) RESOLUCIÓN JPYMES-2014-02: Para promover una enmienda a la Ley Núm. 62-2014 en torno al rol de la Junta en la adjudicación del incentivo de rentas preferenciales de propiedades de la CCE y de la CFI de Puerto Rico; (c) Memorando de seguimiento al estado de la emisión de las guías y reglamentos necesarios para implementar diferentes aspectos de dicha Ley Núm. 62-2014; y (d) RESOLUCIÓN JPYMES-2015-01: Para asegurar la debida diseminación por las entidades gubernamentales pertinentes en torno a los incentivos y procesos relacionados a su cargo bajo la ley núm. 62-2014.

III. Datos sobre las PyMEs y Análisis

A. Cantidad de PyMEs que se acogieron a los términos de la Ley

- **Permiso de uso condicional a PyMEs -** La Ley Núm. 62-204 incluye esta disposición para el establecimiento, extensión y operación de ciertos negocios o usos que sean compatibles con la calificación (zonificación) que ostenta el predio (Art. 8.15). Al amparo de la Ley Núm. 1 del 2013, conocida como la "*Ley de Empleos Ahora"* (LEA) se otorgaron incentivos y permisos de uso a todos los negocios elegibles en 24 horas, fueran negocios PyMEs o no. A partir del 11 de junio de 2014, la Oficina de Gerencia y Permisos (OGPe) a través del Sistema Integrado de Permisos (SIP) ha emitido aproximadamente **1,716 permisos de uso** en 24 horas.

- **Programa de Reservas de Compras del Gobierno** – Consiste en la reserva de 20% del total asignado por el Gobierno del E.L.A. de Puerto Rico y sus instrumentalidades a compras de sus presupuestos general para ser otorgado a microempresas y PyMEs. (Art. 8). Con la firma de la Ley 62-2014, la Orden Administrativa y el Acuerdo Interagencial que le siguieron, se formalizó el proceso que ya se estaba realizando bajo LEA. **En el 2014, la ASG realizó compras a empresarios locales PyMEs por $157 millones comparado con solamente $83 millones durante el año fiscal 2013 lo que representó un aumento de 89.2%.** Otro dato significativo en el 2014 ha sido la certificación de 146 empresas bajo el Programa de Reservas de Compras del Gobierno. En enero de 2013 se encontraron sólo 20 empresas certificadas.

- **Programa de Renta Preferencial** (Art. 11.) Al amparo de este programa, dispuesto tanto bajo la Ley de Empleos Ahora y la Ley Núm. 62-2014, se han acogido 17 empresas para propiedades de PRIDCO para un total de 189,158.57 pies cuadrados. Además, tres (3) empresas se han acogido bajo el Programa de Renta Preferencial en propiedades de la CCE para un total de aproximadamente 60,437 pies cuadrados.

- **Programa de Oportunidades de Trabajo y Adiestramientos** (Art. 12) Para enmendar el inciso {c} de la Sección 12B de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, mejor conocida como la "Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico", para que lea como sigue: "Sección 12B-Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo y Adiestramiento". Se utilizará el dinero del fondo para la creación de un programa de oportunidades de trabajo y adiestramiento en el sector público y privado.

B. Indicadores económicos relacionados a las PyMEs

1. Número de establecimientos PyMEs

- Durante los primeros tres (3) trimestres de 2014, los establecimientos PyMEs en Puerto Rico totalizaron un promedio de **44,848, el nivel más alto registrado en los últimos ocho años**. Este a su vez representa un 90.9% del total de establecimientos privados en Puerto Rico, según los datos más recientes del Programa QCEW.

- **Las PyMEs registraron un aumento de 2,489 establecimientos al finalizar el trimestre 2014-03, lo que representó una tasa de crecimiento de 5.9% en comparación con el total de 42,359 establecimientos clasificados PyMEs en el 2013, (CBP, 2013)**. **Gráfica 1**.

Gráfica 1. Puerto Rico Número y Crecimiento de Establecimientos PyMEs

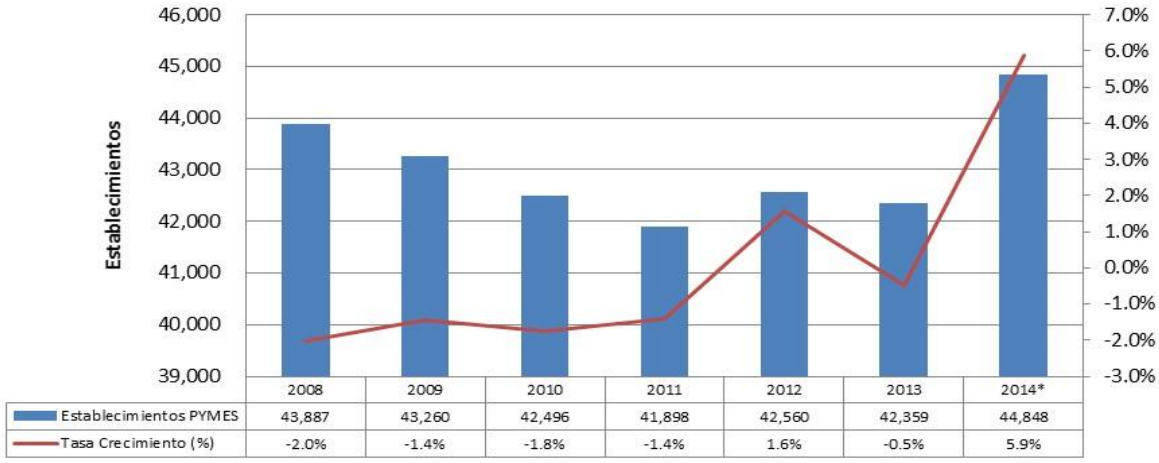

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Establecimientos PYMES	43,887	43,260	42,496	41,898	42,560	42,359	44,848
Tasa Crecimiento (%)	-2.0%	-1.4%	-1.8%	-1.4%	1.6%	-0.5%	5.9%

Fuente: U.S. Census Bureau, (2008-2013) County Business Patterns. DTRH, Programa QCEW (2014: T1-T3)).

- En el 2014, **las PyMEs registraron un aumento de 2,288 establecimientos** en comparación con el total de 42,560 establecimientos en el 2012, lo que representó un crecimiento de 5.4%.

- En el 2014, **el comercio al detal y servicios de alimentos** constituyó el sector económico de mayor número de establecimientos PyMEs (13,081) en Puerto Rico, seguido por servicios de salud y asistencia social (7,717), servicios profesionales y técnicos (4,489), otros servicios, excepto administración pública (3,693) y comercio al por mayor (2,218). **Gráfica 2**.

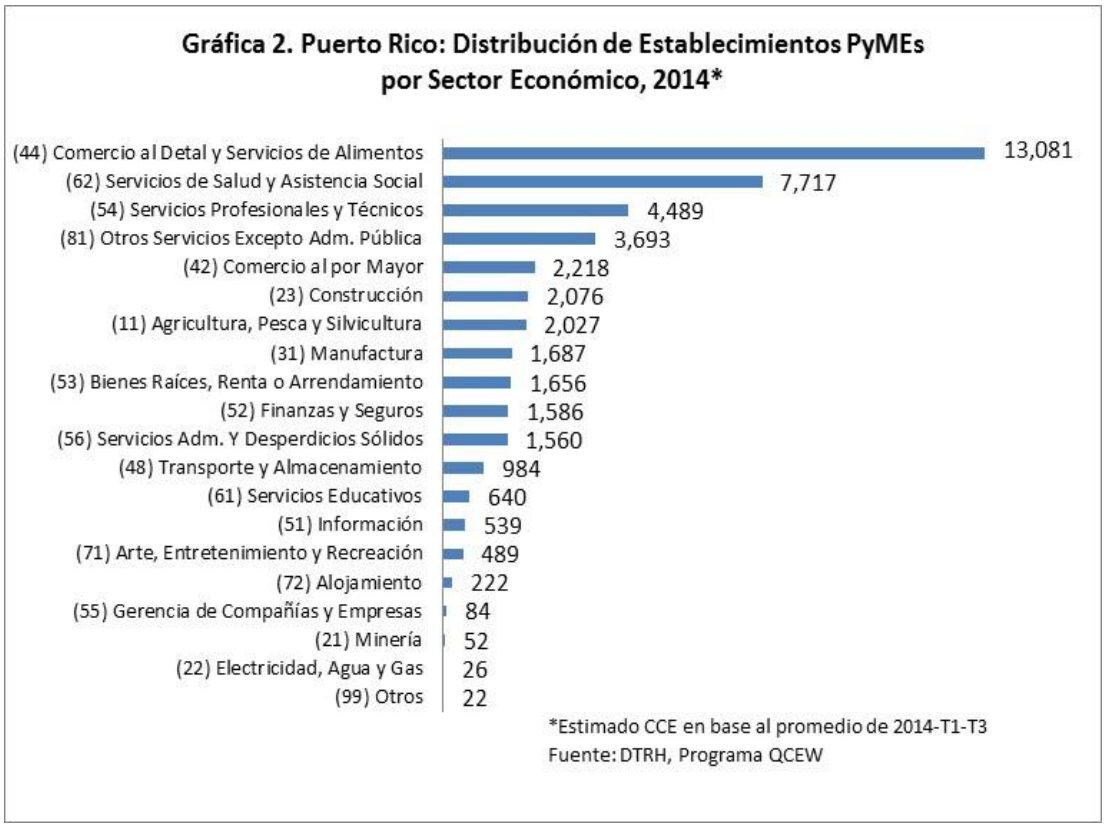

- El 75% de los establecimientos PyMEs en el 2014 estuvo concentrado en los siguientes seis (6) sectores económicos: ventas al detal (29.2%), salud y asistencia social (17.2%), servicios profesionales, científicos, y técnicos (10.0%), otros servicios excepto administración pública (8.2%), comercio al por mayor (4.9%), y construcción (4.6%). **Gráfica 3**.

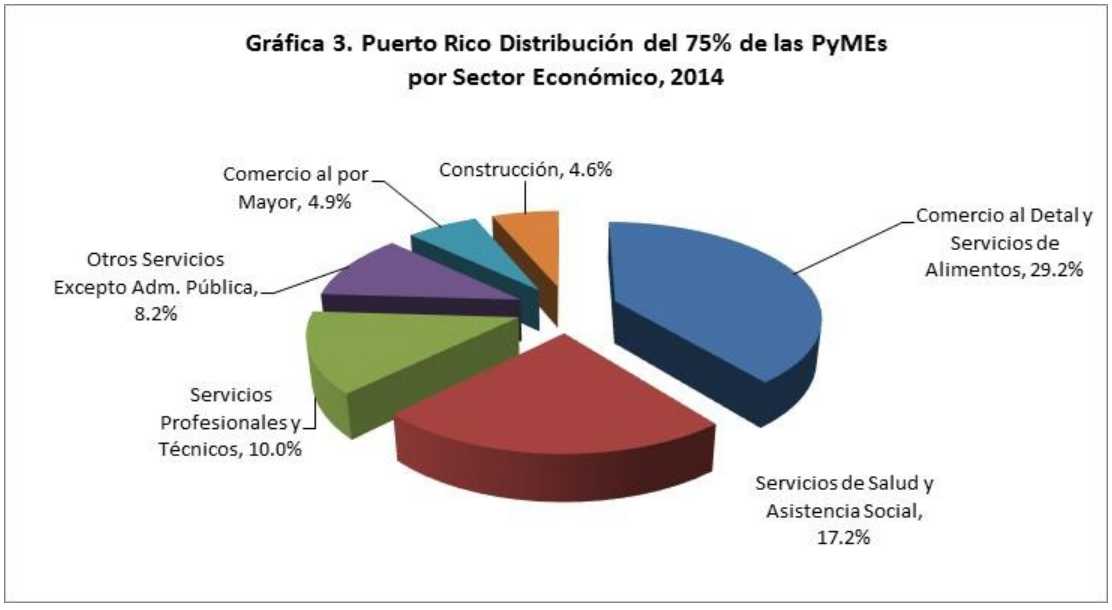

- El restante 25% de los establecimientos PyMEs en el 2014 estuvo distribuido en los sectores: agricultura, pesca y caza (4.5%), manufactura (3.8%), bienes raíces, renta o arrendamiento (3.7%), finanzas y seguros (3.5%), servicios administrativos y desperdicios sólidos (3.5%), transportación y almacenamiento (2.2%), servicios educativos (1.4%), información (1.2%), arte, entretenimiento y recreación (1.1%), alojamiento (0.5%), gerencia de compañías y empresas (0.2%), minería (0.1%), electricidad, agua y gas (0.06%) y otros (0.05%). **Gráfica 4.**

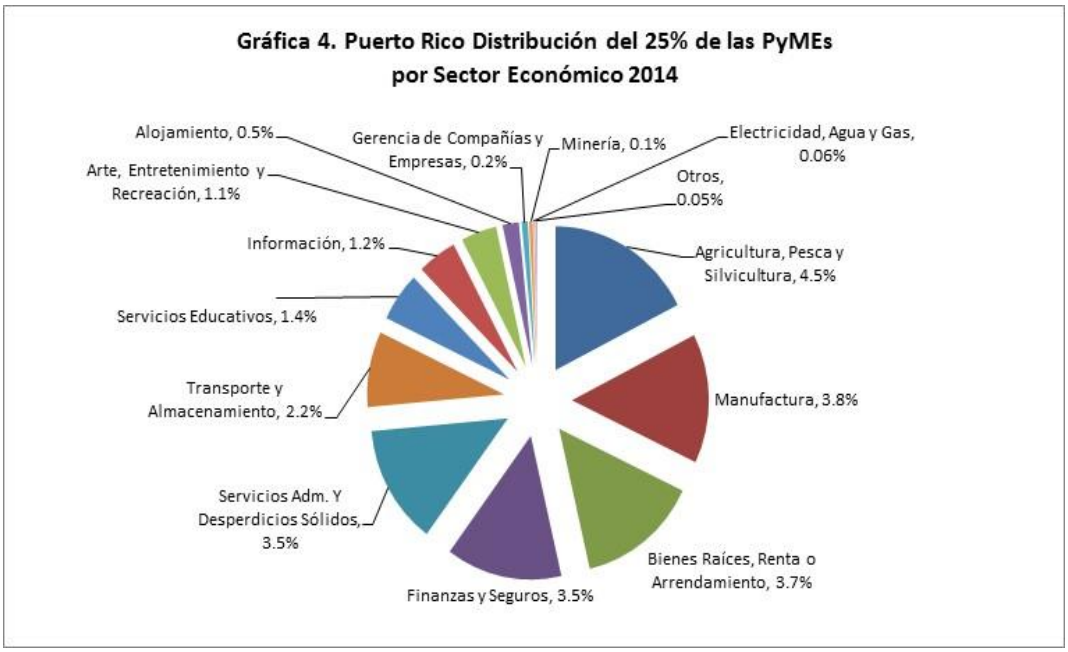

- Los servicios de alimentos y barras de bebidas constituyeron el **sector comercial** de mayor número de establecimientos PyMEs (3,945) en Puerto Rico en el 2014, seguido por ropa y accesorios (1,708) artículos de salud y cuidado personal (1,486), distribuidores de automóviles y piezas (1,200) y alimentos y bebidas (988). **Gráfica 5**.

- En el 2014, el 75% de los establecimientos PyMEs del sector comercial estuvo concentrado en los siguientes cinco (5) sectores: servicios de comida y bebida (30.2%), ropa y accesorios (13.1%), salud y cuidado personal (11.4%), vehículos de motor, piezas, y confesionarios (9.2%), bebidas y alimentos (7.6%). **Gráfica 6**.

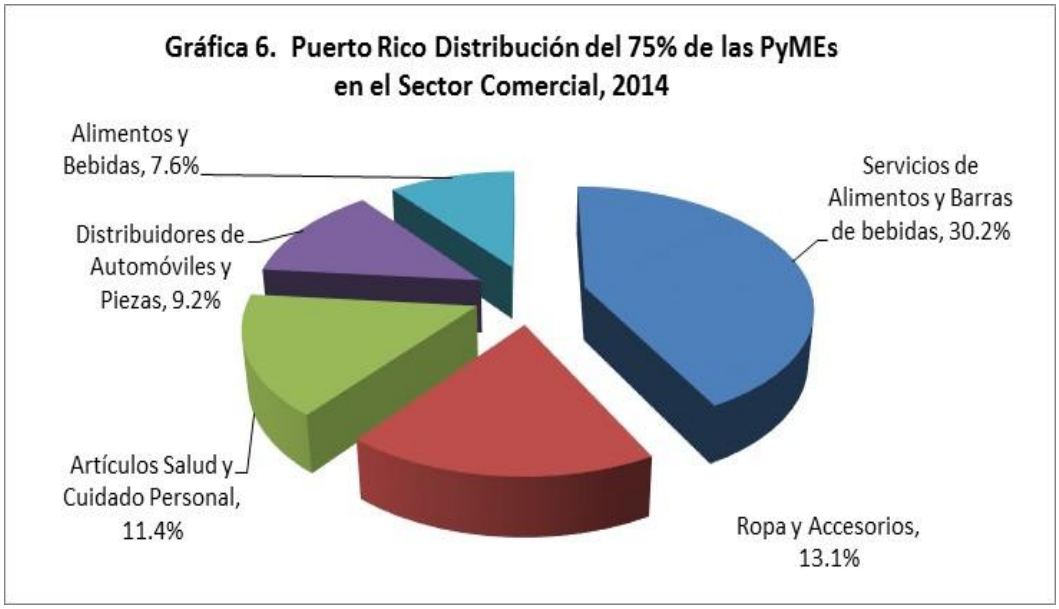

- El restante 25% de los establecimientos PyMEs del sector comercial en el 2014 estuvo distribuido en los sectores: materiales para el hogar y maquinaria para jardinería (7.0%), estaciones de gasolina (6.0%), productos misceláneos (4.7%), aparatos para uso en el hogar y otros aparatos electrónicos (3.5%), artículos deportivos, recreativos, instrumentos musicales y libros (2.4%), muebles y otros artículos de mobiliario para el hogar (2.3%), establecimientos de venta directa (1.4%) y mercancía general (1.2%). **Gráfica 7**.

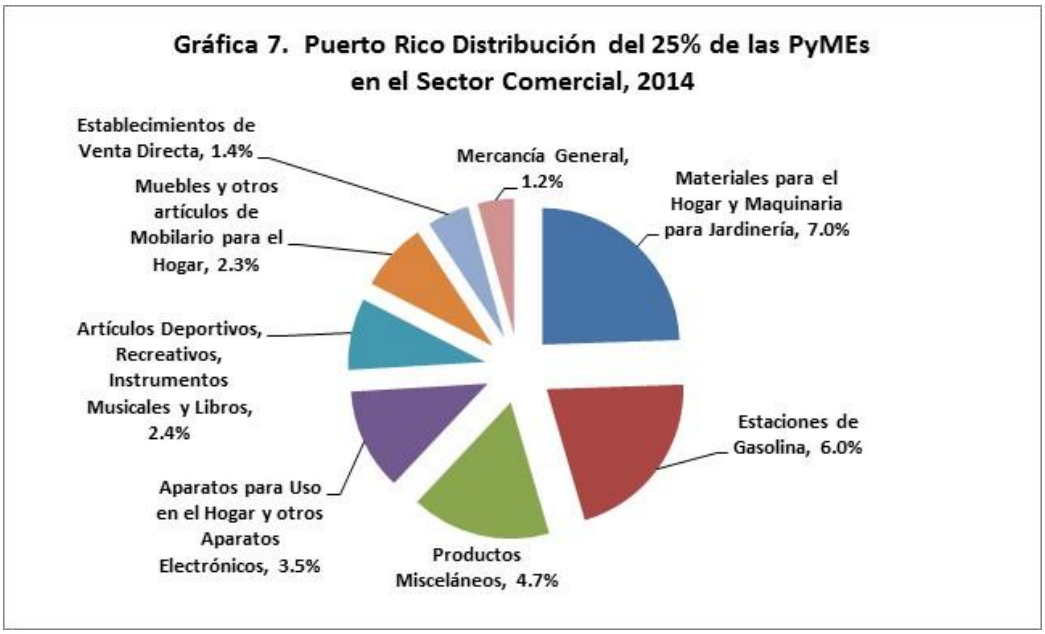

- Entre los establecimientos del sector comercial en Puerto Rico que registraron mayor crecimiento en el 2014 en comparación con el 2013 se destacan: Tiendas de productos misceláneos (4.5%), servicios de alimentos y barras de bebidas (1.7%), artículos deportivos, recreativos, instrumentos musicales y libros (1.5%), artículos de salud y cuidado personal (1.4%). **Gráfica 8**.

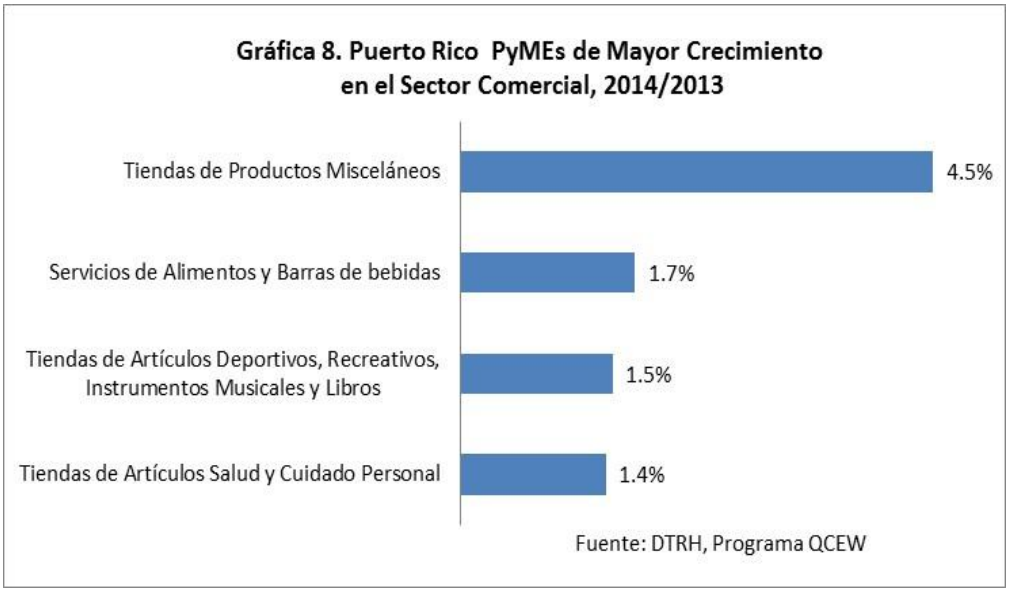

- Entre los establecimientos que se contrajeron en el 2014 en comparación con el año anterior se destacan los de tiendas de mercancía general (-8.85%), aparatos para uso en el hogar y otros (-6.36%), muebles y otros artículos de mobiliario (-2.93), alimentos y bebidas (-2.91), y otros. **Gráfica 9**.

2. Empleo de las PyMEs

- En los primeros tres trimestres de 2014, las PyMEs emplean un promedio de aproximadamente **286,443 personas** registrando una leve reducción de -0.5% en comparación con el empleo alcanzado en el 2013.[2] La aportación de las PyMEs al empleo total de Puerto Rico permaneció en 31% durante el 2014, igual a la registrada el año anterior. **Gráfica 10**.

Gráfica 10. Puerto Rico Participación de las PyMEs en el Empleo Total (2008-2014)*

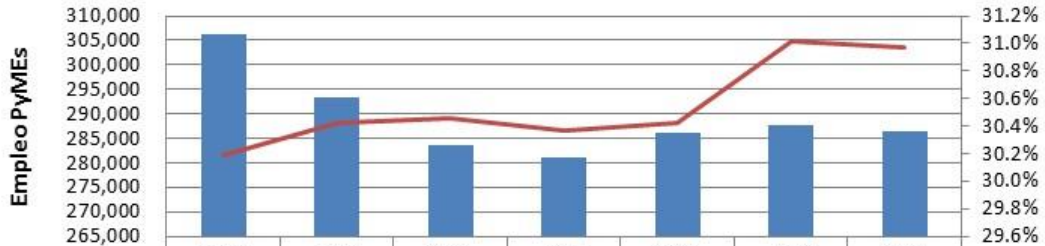

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Empleo PyMEs	306,096	293,385	283,666	280,963	286,072	287,805	286,443
Participación PyMEs	30.2%	30.4%	30.5%	30.4%	30.4%	31.0%	31.0%

* Estimados CCE. 2014 solo incluye el empleo promedio en las PyMEs durante los primeros tres trimestres del 2014.
Fuente: U.S. Census Bureau, (2008-2013) County Business Patterns. DTRH, *Programa QCEW* (2014:T1-T3).

- No obstante, en comparación con el 2012, el empleo PyMEs en el 2014 reflejó un aumento de 371 trabajadores, lo que representó un crecimiento de 0.13%. **De igual manera, la aportación de las PyMEs al empleo total aumentó de 30.4% en el 2012 a 31.0% en el 2014.**

- En el 2014, el **comercio al detal y servicios de alimentos constituye el sector económico de mayor número de empleos PyMEs (109,711) en Puerto Rico**, seguido por servicios de salud y asistencia social (36,718), servicios profesionales y técnicos (18,225), comercio al por mayor (15,285), manufactura (15,172), finanzas y seguros (14,175), construcción (13,562) y otros. **Gráfica 11**.

- El 75% de los empleos PyMEs en el 2014 estuvo concentrado en los siguientes seis (6) sectores económicos: comercio al detal y servicios de alimentos (38.3%), servicios de salud y asistencia social (12.8%), servicios profesionales y técnicos (6.4%), comercio al por mayor (5.3%), manufactura (5.3%), y finanzas y seguros (4.9%). **Gráfica 12**.

- El restante 25% de los empleos PyMEs en el 2014 se distribuyó en los siguiente sectores: construcción (4.7%), otros servicios excepto administración pública (4.4%), servicios administrativos y de desperdicios sólidos (3.7%), agricultura, pesca y silvicultura (2.9%), bienes raíces, renta o arrendamiento (2.5%), transporte y almacenamiento (2.4%), servicios educativos (2.3%), información (1.5%), arte, entretenimiento y recreación (0.9%), alojamiento (0.9%), gerencia de compañías y empresas (0.4%), minería (0.2%), y electricidad, agua y gas (0.04%). **Gráfica 13.**

[2] No incluye las microempresas con autoempleo.

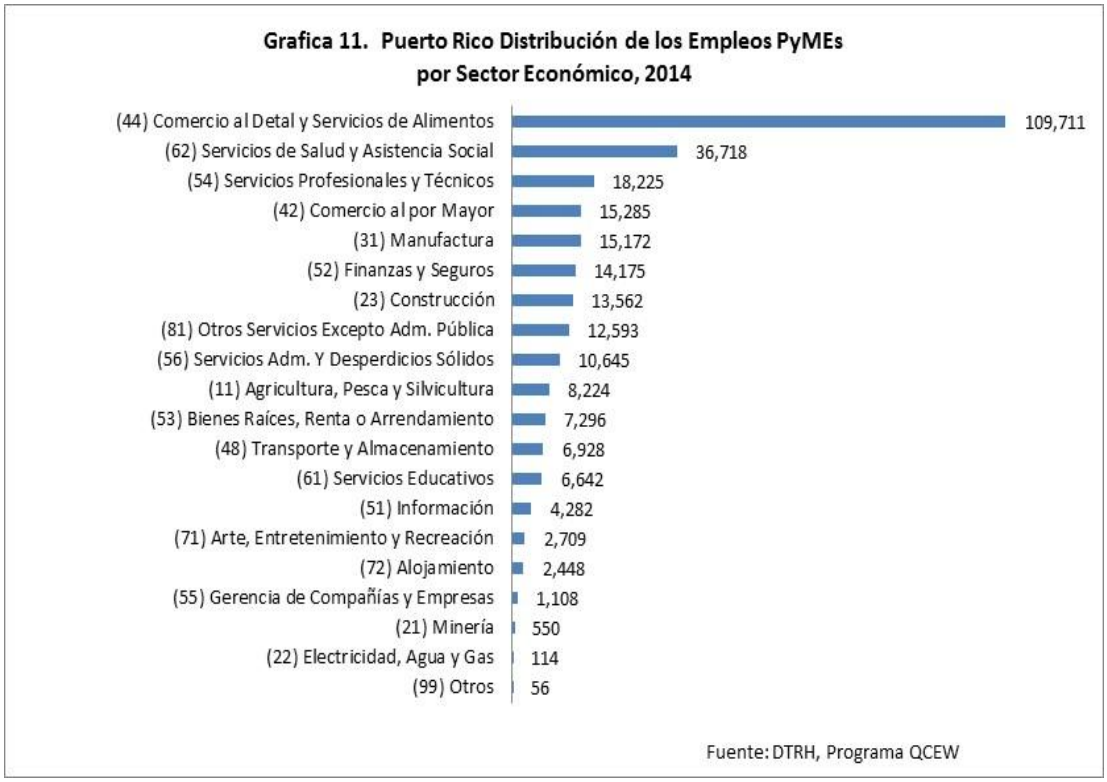
Grafica 11. Puerto Rico Distribución de los Empleos PyMEs por Sector Económico, 2014
(44) Comercio al Detal y Servicios de Alimentos 109,711
(62) Servicios de Salud y Asistencia Social 36,718
(54) Servicios Profesionales y Técnicos 18,225
(42) Comercio al por Mayor 15,285
(31) Manufactura 15,172
(52) Finanzas y Seguros 14,175
(23) Construcción 13,562
(81) Otros Servicios Excepto Adm. Pública 12,593
(56) Servicios Adm. Y Desperdicios Sólidos 10,645
(11) Agricultura, Pesca y Silvicultura 8,224
(53) Bienes Raíces, Renta o Arrendamiento 7,296
(48) Transporte y Almacenamiento 6,928
(61) Servicios Educativos 6,642
(51) Información 4,282
(71) Arte, Entretenimiento y Recreación 2,709
(72) Alojamiento 2,448
(55) Gerencia de Compañías y Empresas 1,108
(21) Minería 550
(22) Electricidad, Agua y Gas 114
(99) Otros 56
Fuente: DTRH, Programa QCEW

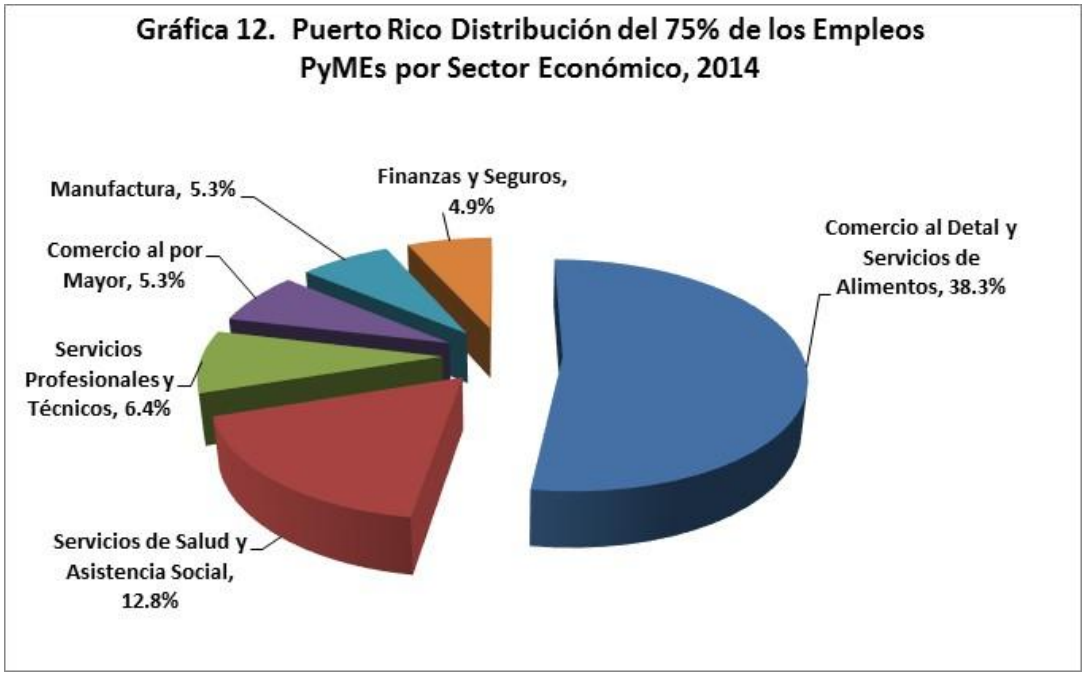
Gráfica 12. Puerto Rico Distribución del 75% de los Empleos PyMEs por Sector Económico, 2014
Manufactura, 5.3%
Finanzas y Seguros, 4.9%
Comercio al por Mayor, 5.3%
Comercio al Detal y Servicios de Alimentos, 38.3%
Servicios Profesionales y Técnicos, 6.4%
Servicios de Salud y Asistencia Social, 12.8%

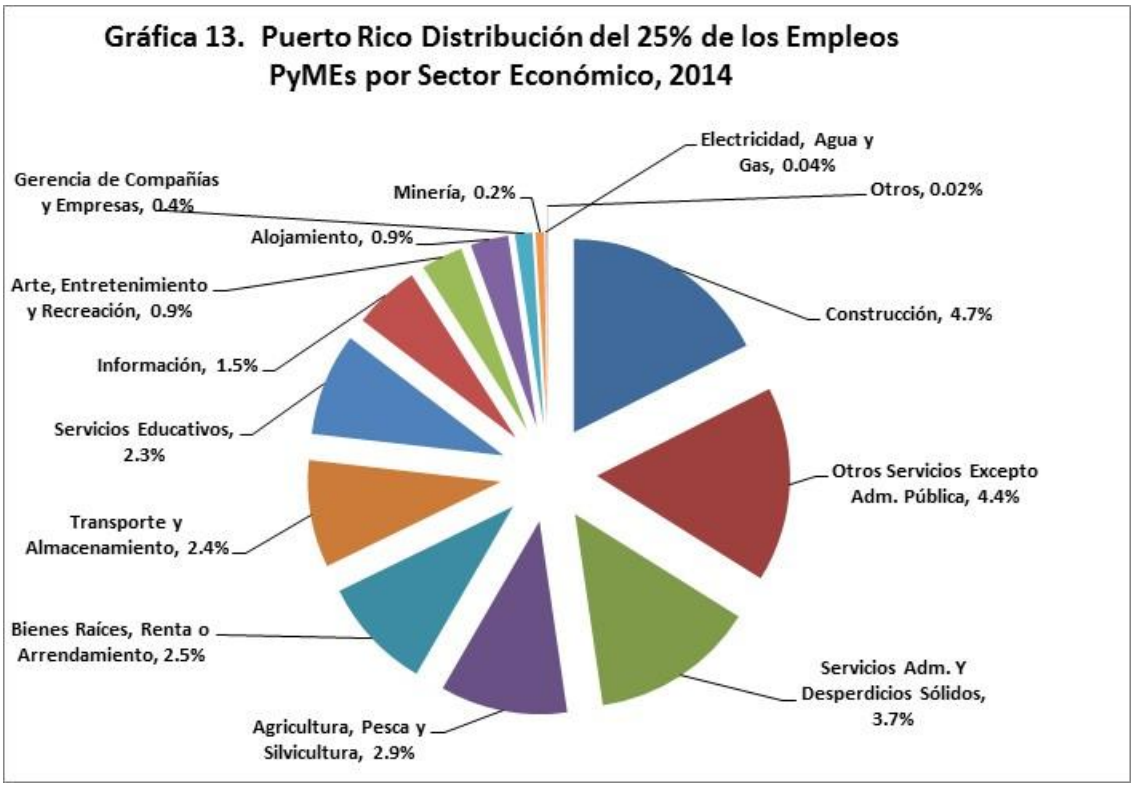

- Los servicios de alimentos y barras de bebidas constituyeron el sector comercial de mayor número de empleos PyMEs (42,704) en Puerto Rico en el 2014, seguido por las tiendas de artículos de salud y cuidado personal (14,937), ropa y accesorios (13,947), distribuidores de automóviles y piezas (8,725), materiales para el hogar y maquinaria para jardinería (6,095) y alimentos y bebidas (5,604). **Gráfica 14.**

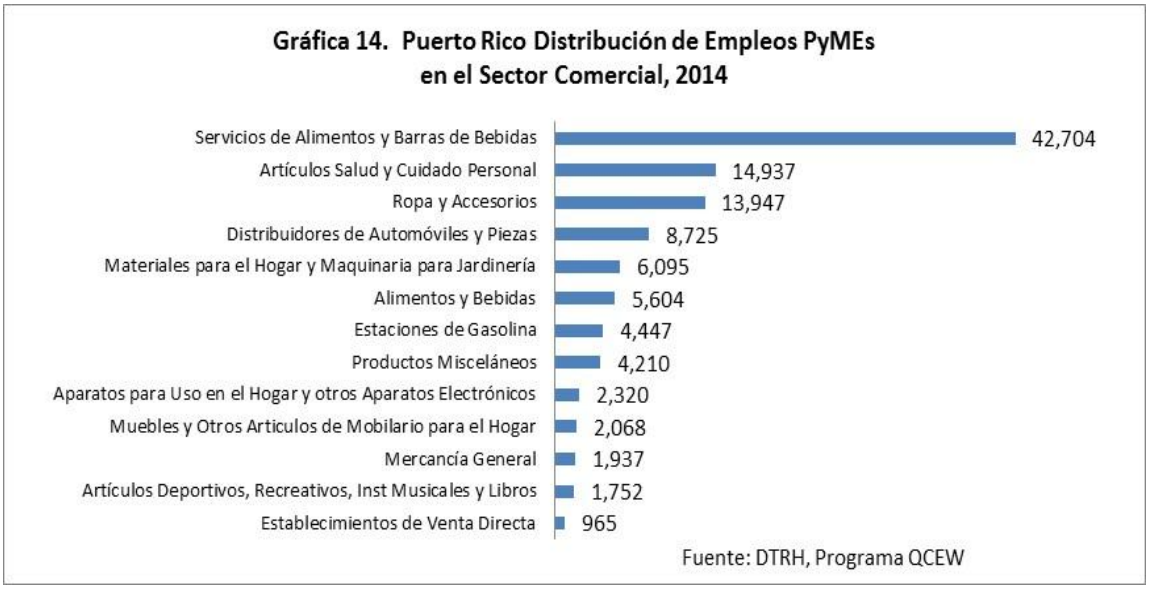

- En el 2014, el 75% de los empleos PyMEs del sector comercial estuvo concentrado en los siguientes cuatro (4) sectores: servicios de alimentos y barras de bebidas (38.9%), artículos de salud y cuidado personal (13.6%), ropa y accesorios (12.7%), distribuidores de automóviles y piezas (8%). **Gráfica 15**.

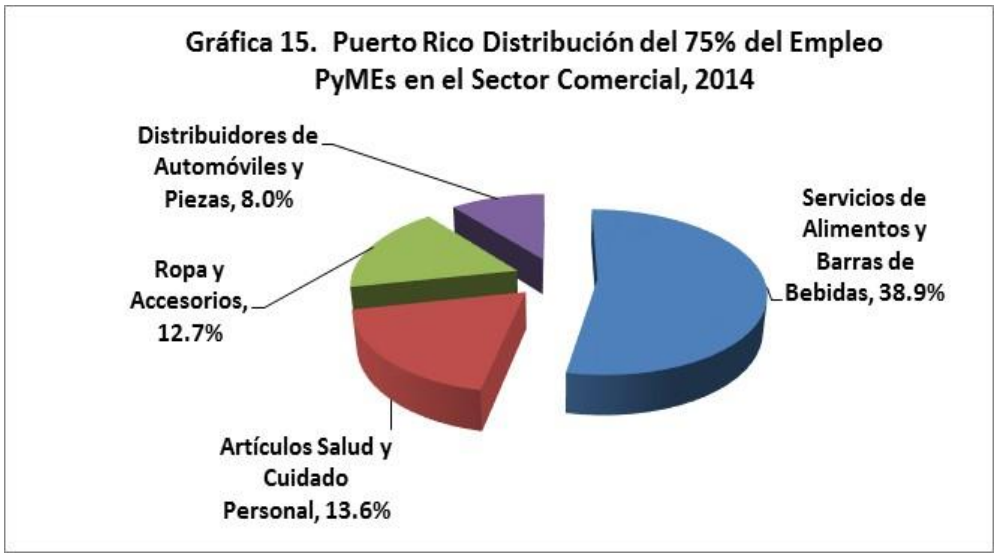

- El restante 25% de los empleos PyMEs del sector comercial en el 2014 estuvo distribuido de la siguiente manera: tiendas de materiales para el hogar y maquinaria para jardinería (5.6%), tiendas de alimentos y bebidas (5.1%), estaciones de gasolina (4.1%), tiendas de productos misceláneos (3.8%), tiendas de aparatos para uso en el hogar y otros aparatos electrónicos (2.1%), tiendas de muebles y otros artículos de mobiliario para el hogar (1.9%), tiendas de mercancía general (1.8%), tiendas de artículos deportivos, recreativos, instrumentos musicales y libros(1.6%), establecimientos de venta directa (0.9%). **Gráfica 16**.

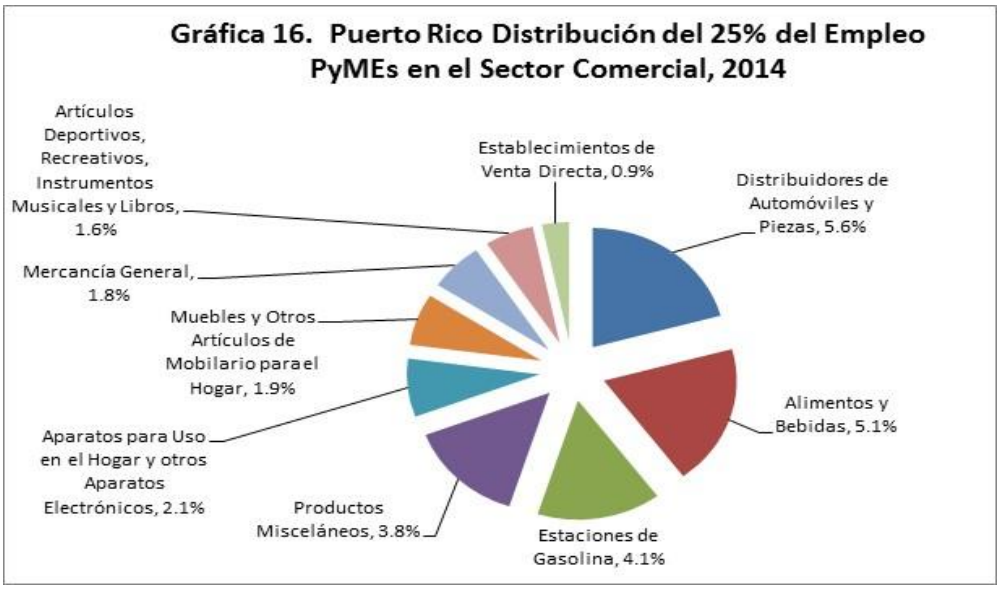

- De las PyMEs del sector comercial en Puerto Rico que registraron crecimiento en el empleo en el 2014 en comparación con el 2013 se destacan: Tiendas de productos misceláneos (2.3%), tiendas de artículos salud y cuidado personal (2.1%), y servicios de alimentos y barras de bebidas (0.2%). **Gráfica 17.**

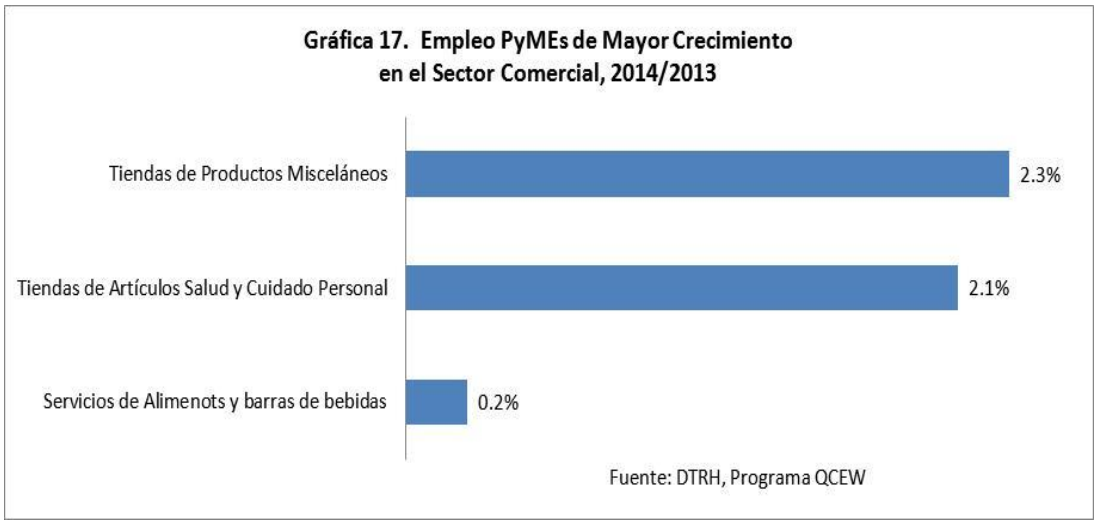

- Entre los empleos PyMEs que se contrajeron en el 2014 en comparación con el año anterior se destacan los de aparatos para uso en el hogar y otros electrónicos (-14.21%), muebles y otros artículos de mobiliario para el hogar (-7.70), artículos deportivos, recreativos, instrumentos musicales y libros (-5.30%), establecimientos de venta directa (-4.98%) y otros. **Gráfica 18.**

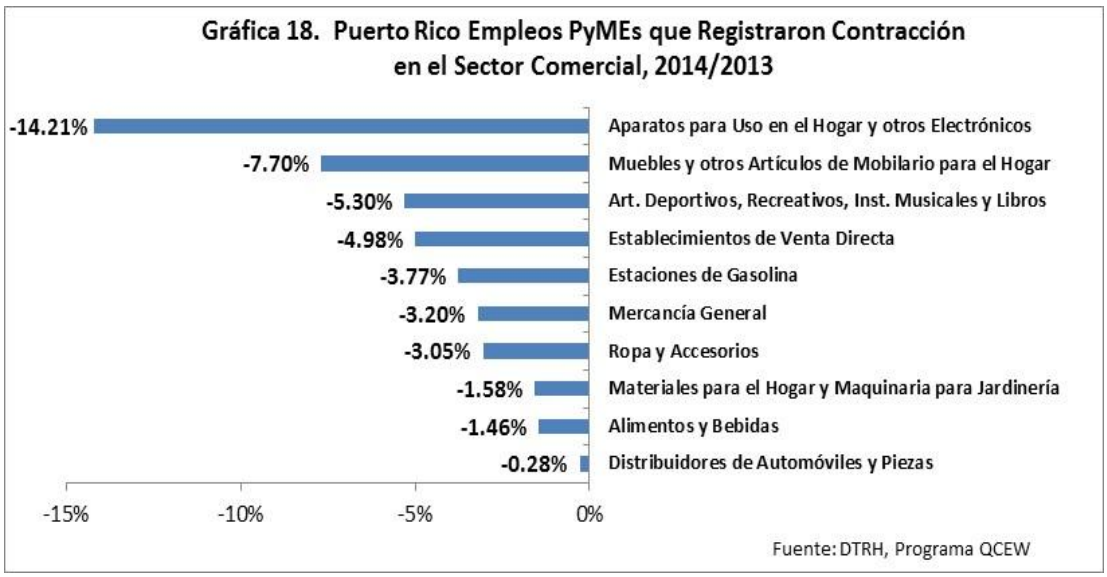

3. Nómina de las PyMEs

- Los datos más recientes del *Programa QCEW* del DTRH en colaboración con el U.S. Census Bureau, indican que la nómina acumulada de las PyMEs durante los primeros tres trimestres del 2014 alcanzó $4,696.6 millones, lo que representó un **aumento de $118.6 millones o 2.6%** en comparación a la nómina de $4,578.0 millones correspondiente al mismo período del año anterior. Los datos preliminares disponibles apuntan a que la aportación de las PyMEs representó un **31.8% de la nómina total** de Puerto Rico montante a $14,781.8 millones, acumulados en el 2014 durante el periodo de referencia. **Gráfica 19**.

Gráfica 19. Puerto Rico Nómina PyMEs Acumulada
Primeros 3 Trimestres 2012-2014

	2013	2014
ES-T3	$1,503.9	$1,547.4
ES-T2	$1,533.4	$1,570.6
ES-T1	$1,540.8	$1,578.6
Total	$4,578.0	$4,696.6

Fuente: DTRH, Programa QCEW

- Por otro lado, la publicación más reciente del CBP indica que las PyMEs generaron una nómina de **$6,120.4 millones en el 2013, el nivel más alto en los últimos seis (6) años**. Esto representó un 35.7% de la nómina total montante a $17,161.9 millones en los establecimientos privados con nómina en Puerto Rico. La participación de las PyMEs en la nómina total registrada en Puerto Rico en el 2013 permaneció relativamente al mismo nivel de 2012 cuando ésta representó un 35.9% de un total de $16,877.5 millones. **Gráfica 20.**

Gráfica 20. Puerto Rico Nómina PyMEs y Tasa de Participación

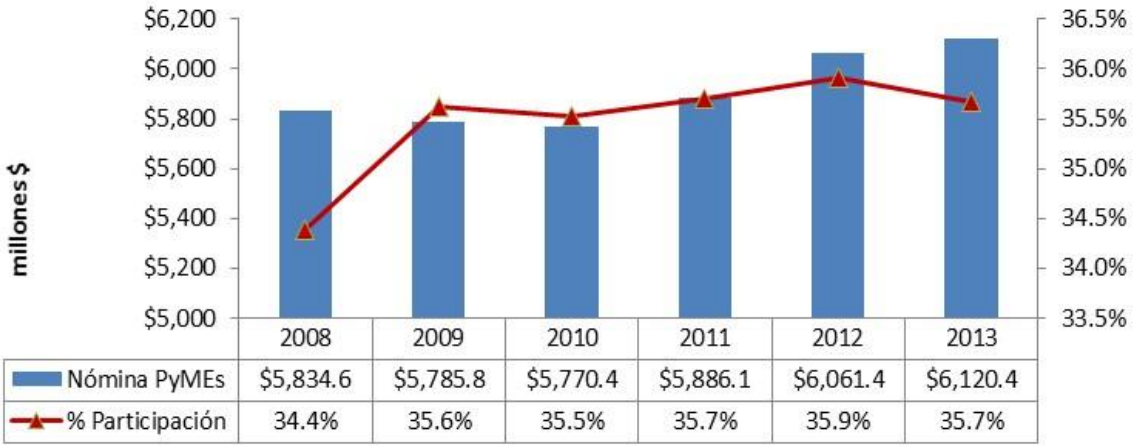

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nómina PyMEs	$5,834.6	$5,785.8	$5,770.4	$5,886.1	$6,061.4	$6,120.4
% Participación	34.4%	35.6%	35.5%	35.7%	35.9%	35.7%

Fuente: U.S. Census Bureau, (2008-2013) County Business Patterns.

- Los negocios de **comercio al detal y servicios de alimentos** constituyeron el sector económico de mayor nómina PyMEs ($423.5 millones) en Puerto Rico en el 2014, seguido por los servicios de salud y asistencia social ($199.6 millones), servicios profesionales y técnicos ($167.5 millones), comercio al por mayor ($135.7 millones), y finanzas y seguros ($125.9 millones). **Gráfica 21**.

Gráfica 21. Distribución de la Nómina PyMEs por Sector Ecónomico 2014 (en millones de $)

Fuente: DTRH, Programa QCEW

- En el 2014, el 75% de la nómina PyMEs de los sectores económicos estuvo concentrado en los siguientes seis (6) sectores: comercio al detal y servicios de alimentos (27.1%), servicios de salud y asistencia social (12.7%), servicios profesionales y técnicos (10.7%), comercio al por mayor (8.7%), finanzas y seguros (8.0%), y manufactura (5%). **Gráfica 22**.

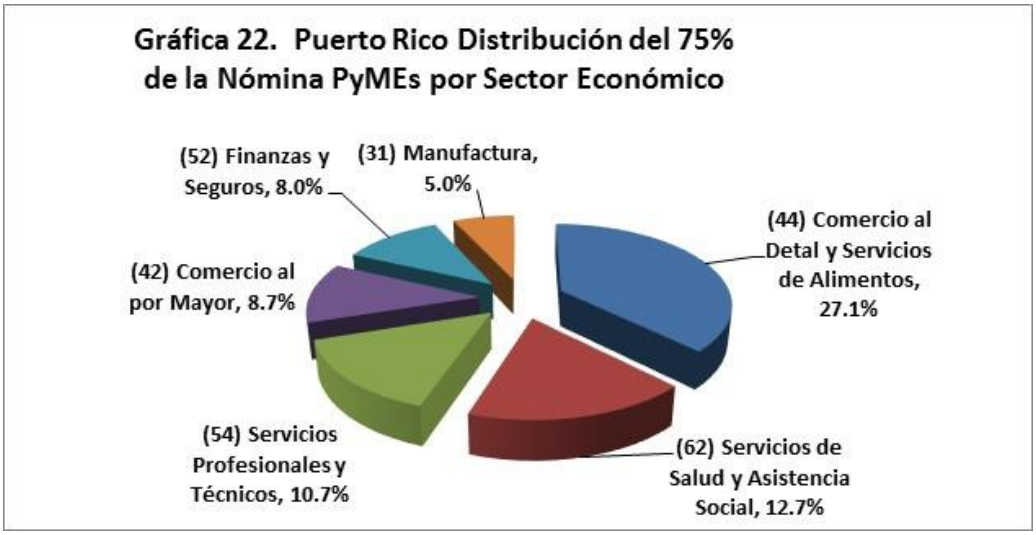

- El restante 25% de la nómina PyMEs en el 2014 se distribuyó en los siguientes sectores: construcción (4.8%), transporte y almacenamiento (4.2%), servicios administrativos y de desperdicios sólidos (3.9%), otros servicios excepto administración pública (3.8%), bienes raíces, renta o arrendamiento (3.0%), información (2.4%), servicios educativos (1.9%), agricultura, pesca y silvicultura (1.3%), gerencia de compañías y empresas (0.9%), arte, entretenimiento y recreación (0.8%), alojamiento (0.6%), minería (0.2%), y electricidad, agua y gas (0.05%). **Gráfica 23**.

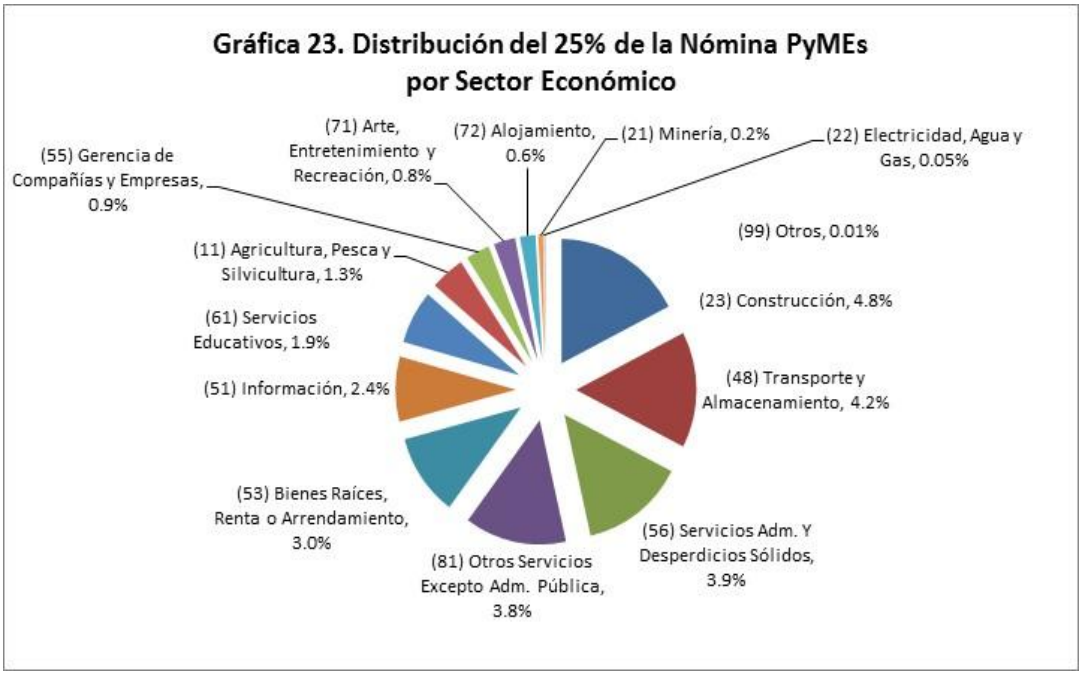

4. Ventas al Detal de las PyMEs

- Las ventas al detal de las PyMEs registraron un aumento de $294.4 millones alcanzando un nivel acumulado de $26,547.2 millones en el 2014 en comparación con los $26,252.8 millones alcanzados en el 2013. Esto representó un crecimiento de 1.12% durante el 2014. Las ventas al detal de las PyMEs en **el 2014 representaron el nivel más alto alcanzado durante los últimos 10 años**. **Gráfica 24.**

Gráfica 24. Puerto Rico Ventas al Detal de las PyMEs 2005-2014

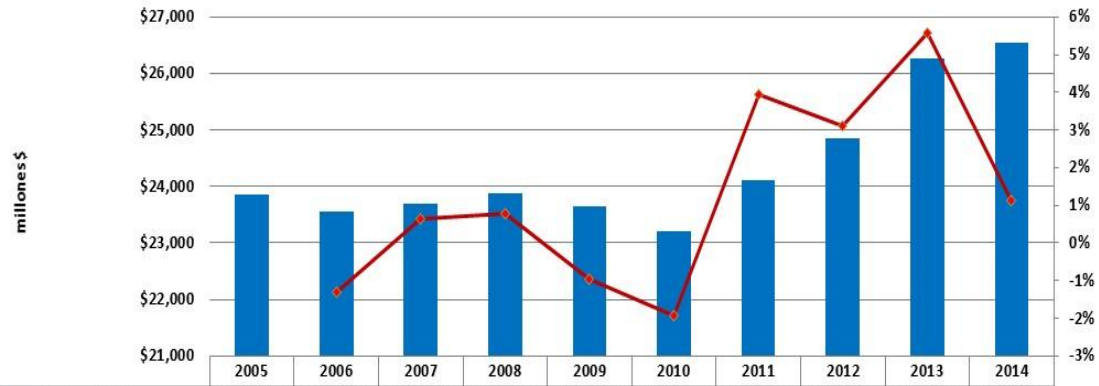

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ventas PyMEs	$23,859.9	$23,550.2	$23,696.9	$23,883.9	$23,655.0	$23,201.1	$24,111.8	$24,862.9	$26,252.8	$26,547.2
Tasa de Crecimiento (%)		-1.30%	0.62%	0.79%	-0.96%	-1.92%	3.93%	3.12%	5.59%	1.12%

Fuente: Compañía de Comercio y Exportación

- **Las ventas al detal de las PyMEs en el 2014 aumentaron en $1,684.3 millones en comparación al nivel de $24,862.9 millones en el 2012, lo que representó un crecimiento de 6.8%.**

- Las ventas al detal de las PyMEs representaron 70.7% de las ventas totales registradas en Puerto Rico durante el 2014 en comparación con 70.2% en el 2013. **Gráfica 25.**

Gráfica 25. Ventas al Detal en Puerto Rico 2014 por Tamaño de Empresa

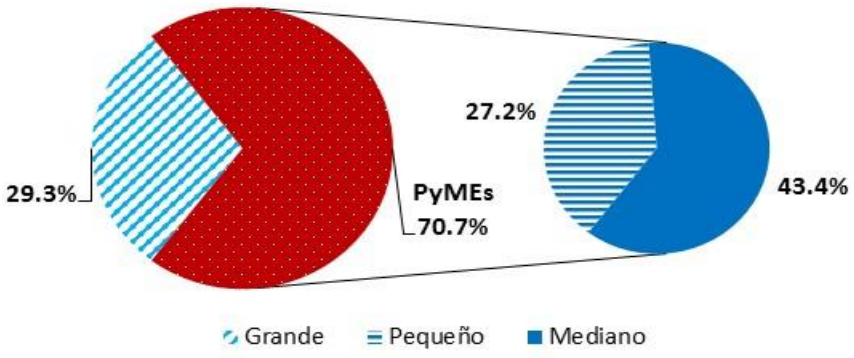

Fuente: Compañía de Comercio y Exportación

- Los sectores comerciales PyMEs de mayores ventas (en millones de dólares) durante el 2014 fueron: tiendas por departamento ($4,293.5), tiendas de alimentos ($3,806.4), estaciones de gasolina ($3,742.9),cafeterías y restaurantes ($2,861.1), farmacias ($2,736.7), y vehículos de motor nuevos y usados ($2,452.2) **Gráfica 26.**

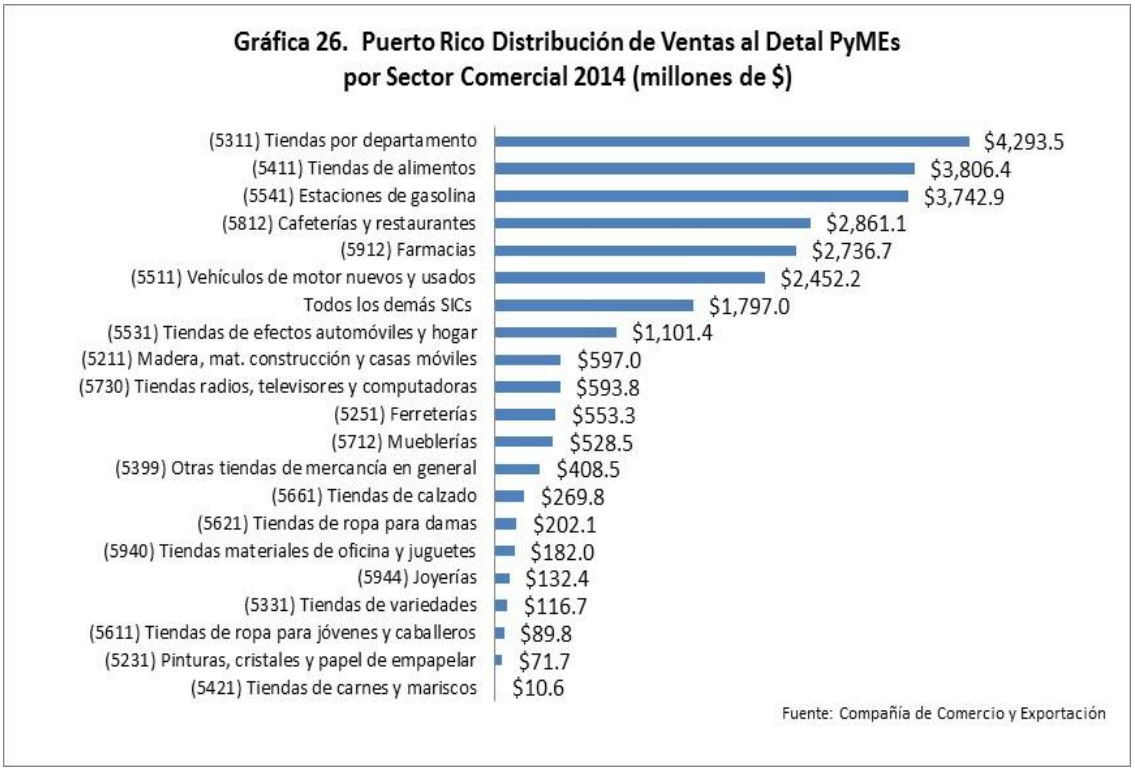

- En el 2014, el 75% de las ventas al detal de las PyMEs estuvo concentrado en los siguientes seis (6) sectores: tiendas por departamento (16.2%), alimentos (14.3%), estaciones de gasolina (14.1%), cafeterías y restaurantes (10.8%), farmacias (10.3%) y vehículos de motor nuevos y usados (9.2%). **Gráfica 27**.

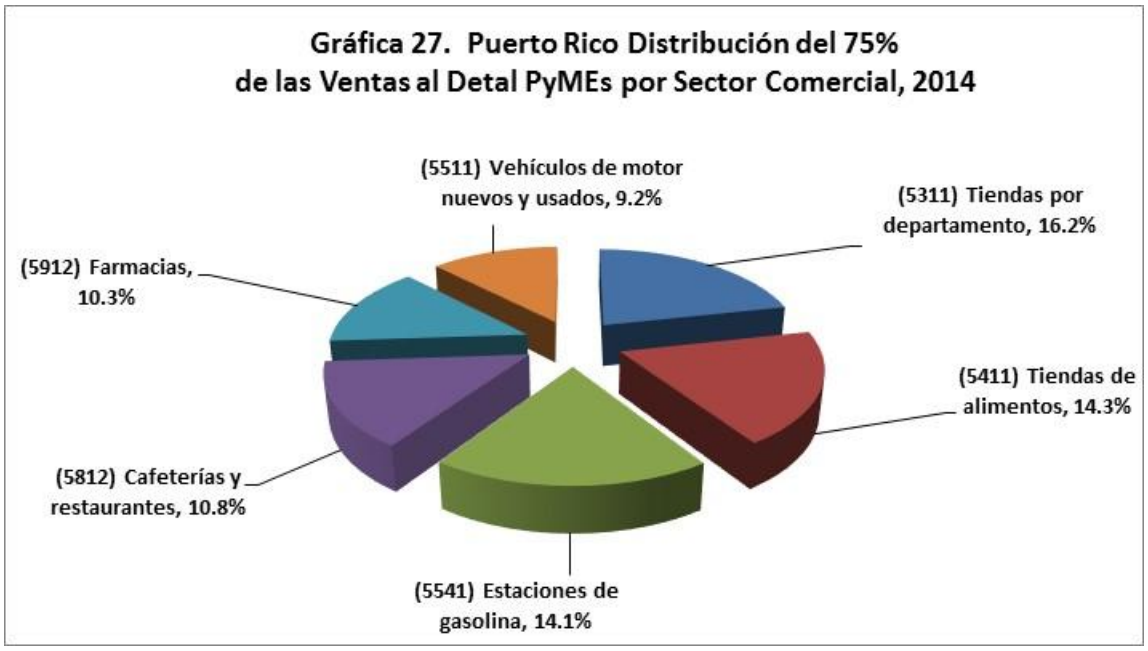

- El 25% de las ventas brutas de las PyMEs en el 2014 estuvo distribuido en los sectores: todos los demás SICs (6.8%), tiendas de efectos automóviles y hogar (4.1%), madera, materiales de construcción y casas móviles (2.2%), ferreterías (2.1%), mueblerías (2.0%), otras tiendas de mercancía en general (1.5%), tiendas de calzado (1.0%), entre otros. **Gráfica 28**.

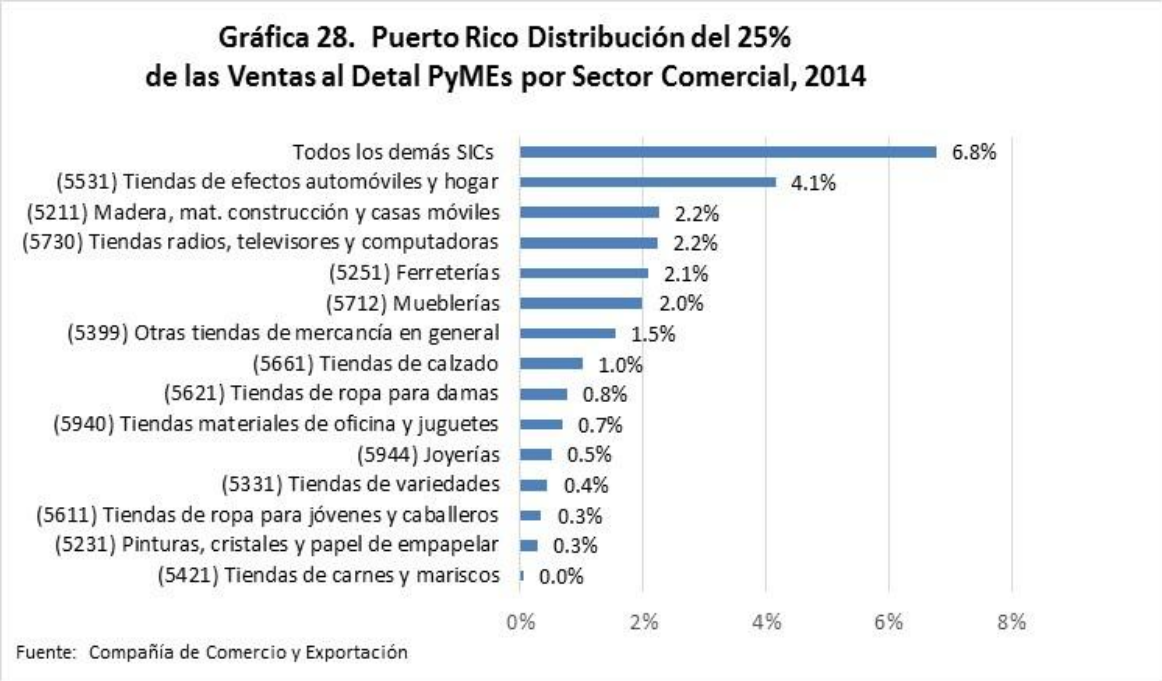

- **En el 2014, las ventas al detal de las PyMEs registraron crecimiento en la mayoría de los sectores en comparación con el 2013**, entre los cuales se destacan: tiendas de ropa para jóvenes y caballeros (14%), tiendas de variedades (11.1%), ferreterías (10.9%), entre otras. **Gráfica 29.**

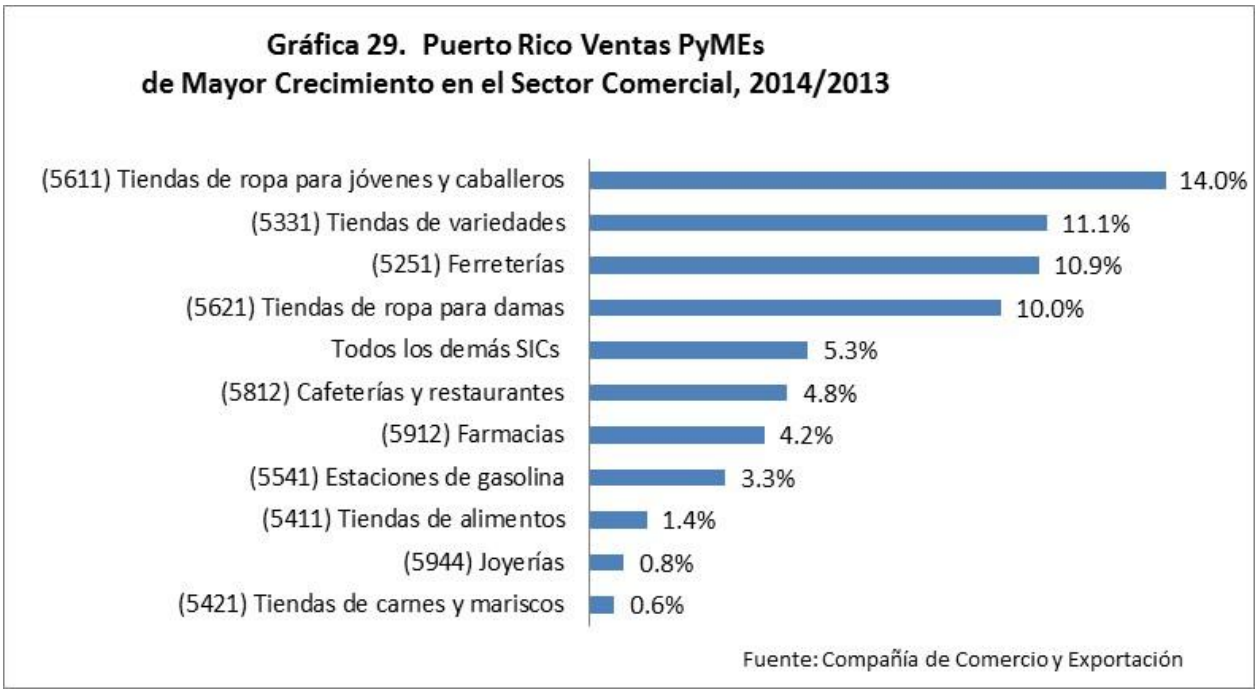

- Entre los sectores PyMEs cuyas ventas se contrajeron en el 2014 en comparación con el año anterior se destacan: pinturas, cristales y papel empapelar (-8.97%), vehículos de motor nuevos y usados (-6.59), tiendas de calzado (-6.57%), mueblerías (-4.13), otros. **Gráfica 30.**

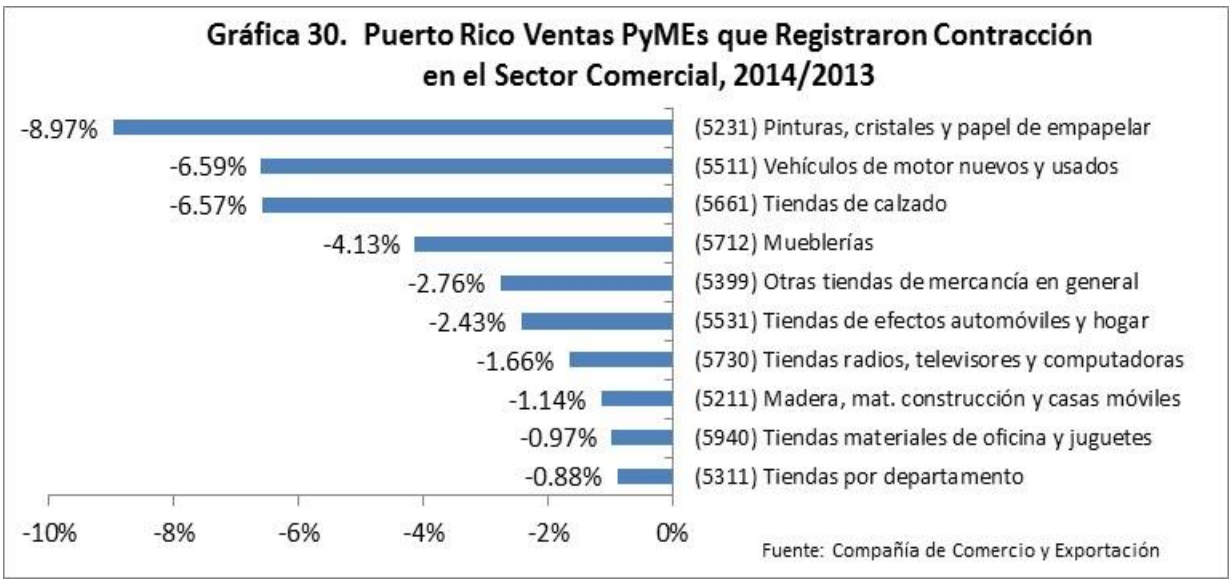

5. Participación de las PyMEs en las exportaciones de Puerto Rico

- La fuente primaria para estudiar las PyMEs exportadoras es el Registro de Corporaciones publicado por el DEPR. No obstante, se debe tomar en consideración que la información contenida en dicho banco de datos es limitada toda vez que no incluye las PyMEs d/b/a o sociedades que exportan.

- Los datos disponibles apuntan a que el 85% de las corporaciones exportadoras registradas en el DEPR (1,563) en el 2013 son PyMEs con menos de 50 empleados (**Gráfica 31**).

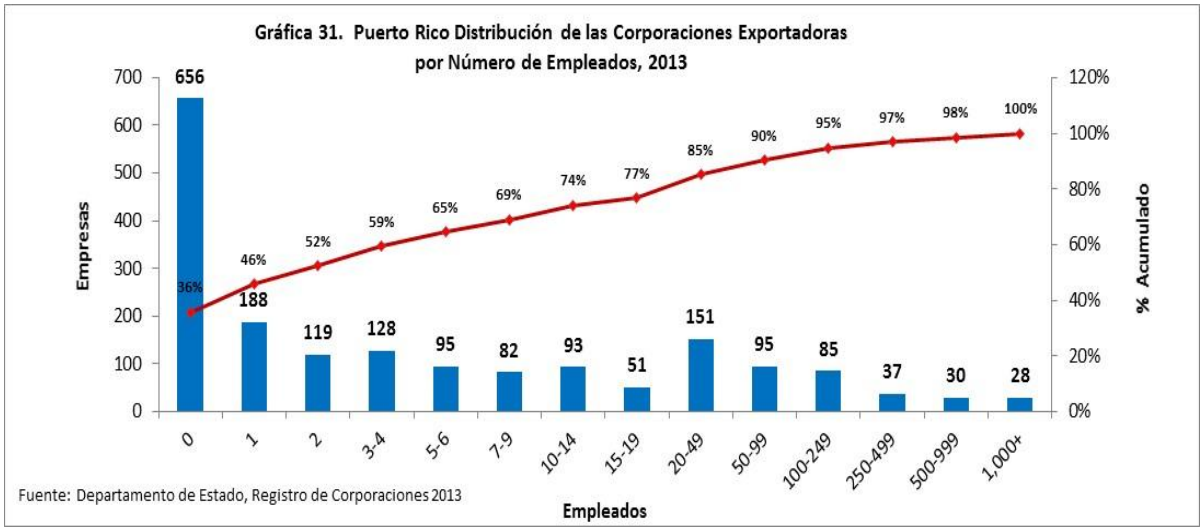

- La CCE estima que las PyMEs exportadoras registradas en el DEPR emplean aproximadamente un total de 9,624 personas lo que representa 1.0% del empleo total en Puerto Rico en base a los datos de 2013. **Tabla 1**.

Tabla 1. Puerto Rico Empleo Estimado en las PyMEs Exportadoras, 2013

Puerto Rico		Empleos por clase									
Descripción	**Total**	**0**	**1-4**	**5-9**	**10-19**	**20-49**	**50-99**	**100-249**	**250-499**	**500-999**	**1000+**
Total entidades exportadoras (DEPR)	1,838	656	435	177	144	151	95	85	37	30	28
Mediana de la clase		**0**	**2.5**	**7.0**	**14.5**	**34.5**	**74.5**	**174.5**	**374.5**	**749.5**	**1,000**
Empleo estimado en las PyMEs exportadoras (CCE)	9,624	-	1,088	1,239	2,088	5,210	7,078	14,833	13,857	22,485	28,000
Empleo total PR (DTRH)	927,900										
% empleo PyMEs exportadoras del total PR	1.04%										

Fuente: Departamento de Estado de Puerto Rico, *Registro de Corporaciones 2013* , Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

- El 93% de las PyMEs exportadoras registradas en el DEPR informaron ventas menores o igual a $7.5 millones. **Gráfica 32**.

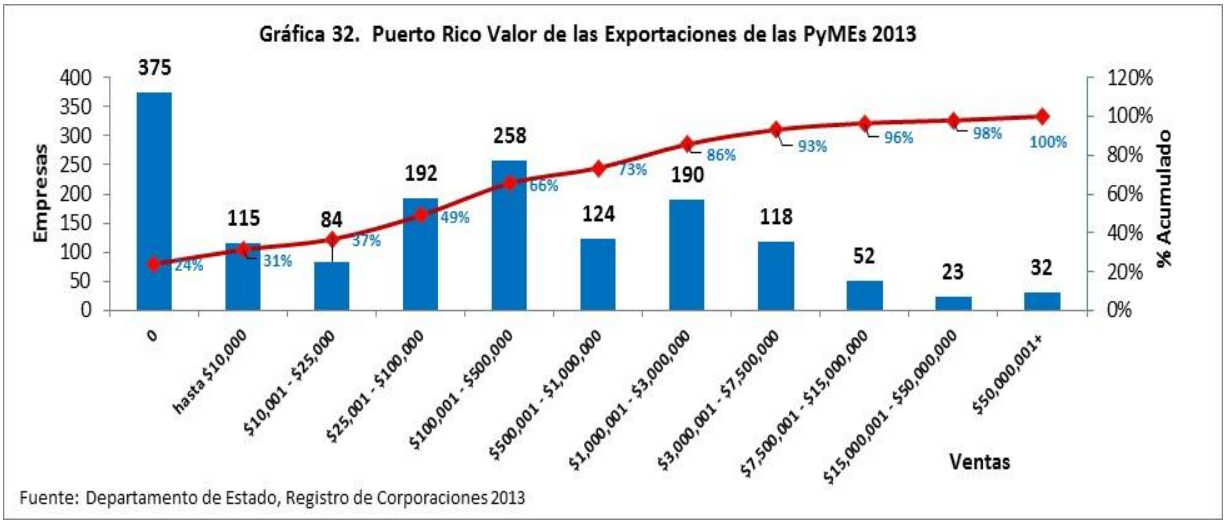

- El 96% de las PyMEs exportadoras (1,493) registradas en el DEPR son locales. **Gráfica 33**.

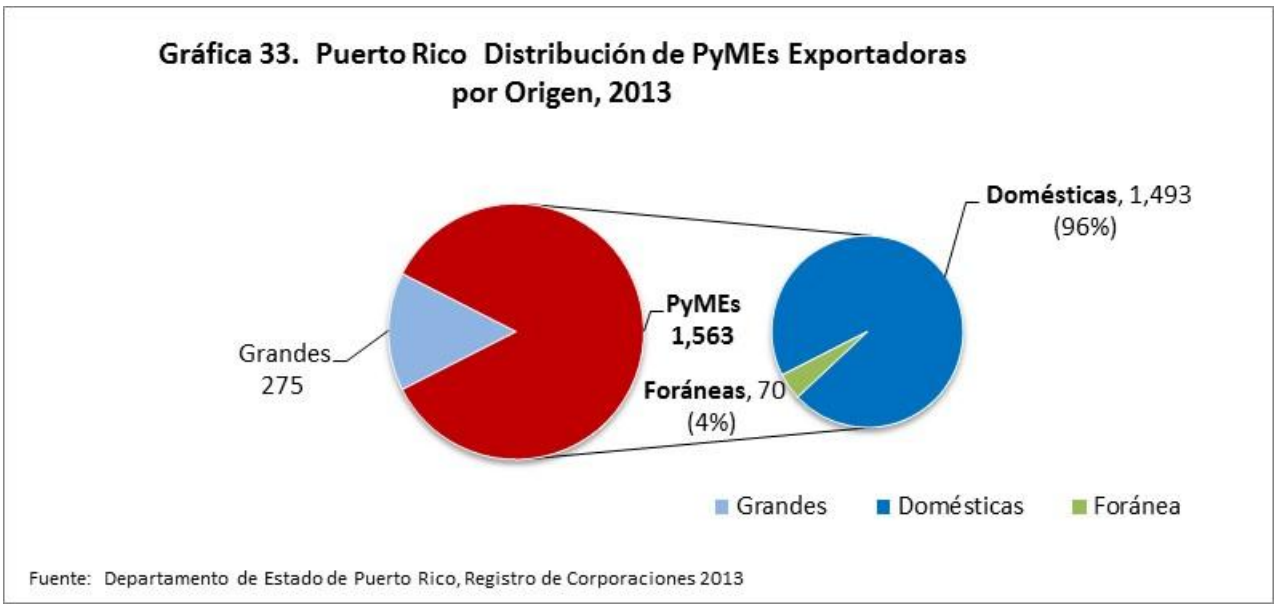

- El 61% de las PyMEs exportadoras se concentran en los sectores industriales de mayoristas (291), servicios profesionales, científicos y técnicos (231), ventas al detal (169), manufactura (143), y construcción (114). **Gráfica 34.**

Gráfica 34. Puerto Rico Distribución de las PyMEs Exportadoras por Sector Económico, 2013

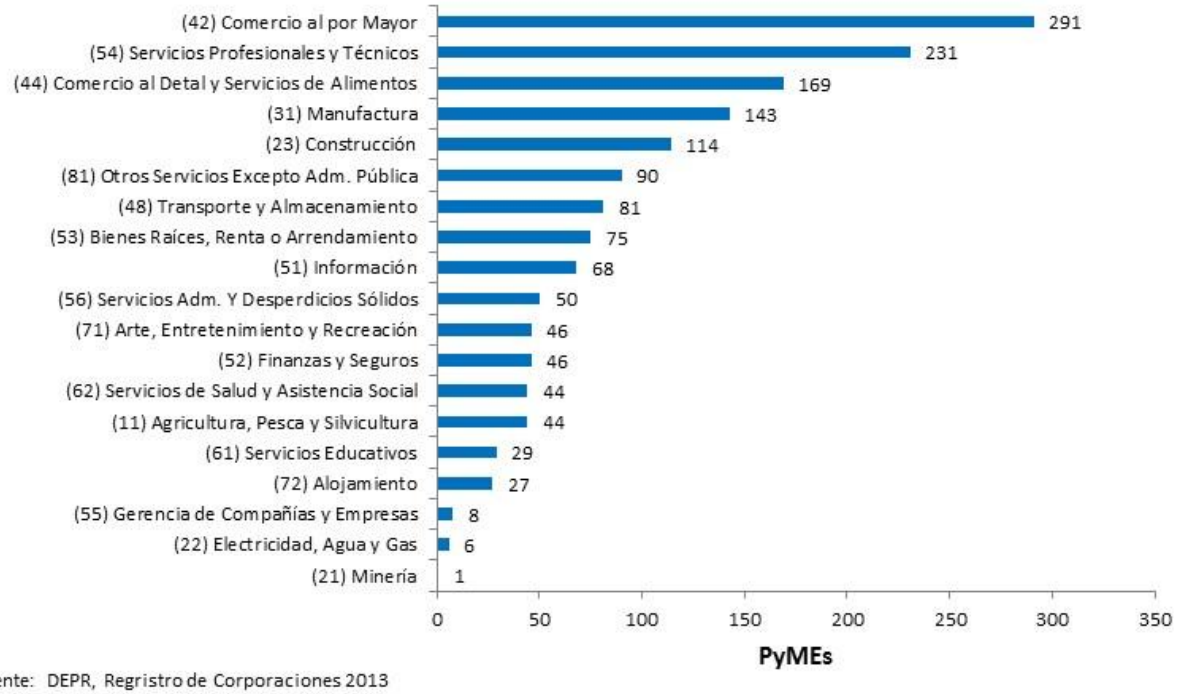

Fuente: DEPR, Regristro de Corporaciones 2013

- En este informe la CCE logra describir la aportación de las PyMEs en las exportaciones de Puerto Rico utilizando los datos del Registro de Corporaciones del DEPR de 2013. Todavía resta por estimar la aportación de las PyMEs al monto total de las exportaciones de Puerto Rico que en el año fiscal 2014 aumentó $60.3 millones para alcanzar $62,457.2 millones. Este constituye uno de los retos que quedan por delante.

- Considerando los siguientes datos que derivan del Registro de Corporaciones del DEPR se podría llegar a un estimado del valor total de las exportaciones de las PyMEs en el 2013: (1) aproximadamente 2.8% (1,838) del total de corporaciones registradas indicaron que exportaban bienes y servicios al exterior, (2) 2.4% de las corporaciones exportadoras eran PyMEs (1,563), y (3) disponibilidad de la distribución del valor de las exportaciones de las PyMEs por intervalos y número de empresas correspondientes [3] (**Gráfica 32**). **Tabla 2**

[3] Los datos publicados por el U.S. Census Bureau, Foreign Trade Division (2011). A *Profile of U.S. Importing and Exporting Companies, 2010-2011,* se aproximan a la información del Registro de Corporaciones del DEPR relacionada con las exportaciones de las PyMEs y al total de las exportaciones de P.R. *(continúa)*

Tabla 2. Puerto Rico Valor Estimado de las Exportaciones de las PyMEs

Exportaciones	Empresas	Mediana	Valor estimado *
0	**375**		-
hasta $10,000	**115**	$ 5,000	$ 575,000
$10,001 - $25,000	**84**	$ 17,501	$ 1,470,042
$25,001 - $100,000	**192**	$ 62,501	$ 12,000,096
$100,001 - $500,000	**258**	$ 300,001	$ 77,400,129
$500,001 - $1,000,000	**124**	$ 750,001	$ 93,000,062
$1,000,001 - $3,000,000	**190**	$ 2,000,001	$ 380,000,095
$3,000,001 - $7,500,000	**118**	$ 5,250,001	$ 619,500,059
$7,500,001 - $15,000,000	**52**	$ 11,250,001	$ 585,000,026
$15,000,001 - $50,000,000	**23**	$ 32,500,001	$ 747,500,012
$50,000,001+	**32**	$ 50,000,001	$ 1,600,000,032
	1,563		**$ 4,116,445,553**

*Valor estimado por la CCE en base a la mediana del intervalo por el número de empresas.

Fuente: DEPR, Registro de Corporaciones 2013. CCE de Puerto Rico.

- **La CCE estima que las exportaciones de las PyMEs registradas en el DEPR alcanzaron un valor de $4,116.4 millones en el 2013** en base a la mediana del intervalo en la distribución de éstas por el número de empresas correspondientes**.** El valor estimado de las exportaciones PyMEs en el 2013 representó 6.6% del valor total de $61,947.8 millones de las exportaciones de mercancía registrada publicadas por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico para ese año. **Tabla 3.**

- La CCE estima que en el 2014 las exportaciones de las PyMEs alcanzaron un valor de $4,471.3 millones lo que representa un **aumento de $354.8 millones y un crecimiento de 8.6% con relación al 2013**, asumiendo que la aportación de las PyMEs a las exportaciones de Puerto Rico ha permanecido en términos porcentuales relativamente inalterada durante los últimos cuatro años. [4] **Comparado con el 2012, las exportaciones de las PyMEs registraron un aumento estimado de $563.8 millones, lo que representa un crecimiento de 14.4% en el 2014.**

(cont.) a países extranjeros estimado por la JP. De acuerdo al U.S. Census Bureau, en el 2011 las exportaciones totales de Puerto Rico a países extranjeros ascendió a $18,200 millones comparado al total de $18,822.6 millones estimado por la JP para el año fiscal 2011. De igual manera, la publicación identifica 1,942 compañías exportadoras a países extranjeros de las cuales 1,662 (86%) eran PyMEs (con menos de 500 empleos) en el 2011. De acuerdo al DEPR, 1,838 corporaciones registradas en el 2013 indicaron que eran exportadoras, de las cuales 1,563 (85%) eran PyMEs (con menos de 50 empleos).

[4] Este supuesto se adopta toda vez que los datos del Registro de Corporaciones del DEPR de 2013 constituye la única fuente oficial sobre el valor de las exportaciones de las PyMEs en Puerto Rico.

Tabla 3. Puerto Rico Exportaciones de Mercancía Registrada PyMEs*
Años Naturales (millones de dólares)

Línea	Descripción	2011	2012r	2013r	2014p
1	**EXPORTACIONES REGISTRADAS, TOTAL (JP)**	$56,938.3	$58,803.6	$61,947.8	$67,287.8
2	Aumento EXPORTACIONES REGISTRADAS TOTAL (JP)		$ 1,865.3	$ 3,144.2	$ 5,340.0
3	% Crecimiento EXPORTACIONES REGISTRADAS TOTAL (JP)		3.3%	5.3%	8.6%
4	**% Exportaciones PyMEs del total EXPORTACIONES REGISTRADAS**	6.6%	6.6%	6.6%	6.6%
5	**Exportaciones PyMEs, Total Estimado (CCE)**	**$ 3,783.6**	**$ 3,907.5**	**$ 4,116.4**	**$ 4,471.3**
6	Aumento exportaciones PyMEs estimado (CCE)		$ 123.9	$ 208.9	$ 354.8
7	% Crecimiento Exportaciones PyMEs estimado (CCE)		3.3%	5.3%	8.6%
8	% Crecimiento Exportaciones PyMEs (2014\2012) (CCE)				14.4%

*Estimados CCE en base a la aportación de las PyMEs a las exportaciones totales en el 2013.

Fuente: Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

- Parte de esos logros podría atribuirse a los esfuerzos de la CCE en cumplir con su misión de incentivar una cultura de exportación de bienes y servicios locales, para transformar a Puerto Rico en el centro de comercio exterior de El Caribe, Latinoamérica y los nichos hispanos en los EE.UU. Para esto, la CCE ha adoptado la estrategia de apoyar la gestión de exportación de su cartera de clientes para lograr mayor apertura en mercados internacionales y posicionar los productos y servicios de las empresas puertorriqueñas. Esta estrategia busca también mejorar la balanza comercial con el mundo, crear nuevas oportunidades para aumentar el nivel de empleo y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Puerto Rico.

- En base a la estrategia adoptada por la CCE, en el 2014 se impactó a aproximadamente 2,322 empresarios proveyendo asesoría en comercio internacional y participando en 14 eventos locales e internacionales desde los cuales se proyectaron ventas anuales ascendentes a $31.6 millones

- Además de la promoción al exterior, la CCE ha enfocado su plan en desarrollar servicios innovadores de acompañamiento para sus clientes entre los que se destacan los siguientes proyectos estratégicos: Epcot Food and Wine Festival; Programa de Franquicias Exportables y Desarrollo; Creación de un Cluster de Diseño en Puerto Rico; Programa Expo Partner , Programa Expo PR y el fortalecimiento y apertura de oficinas comerciales de la CCE en países de Latinoamérica y El Caribe. Algunos de estos proyectos también han sido reseñados en la sección III (D) de este informe.

- **Epcot Food and Wine Festival** – Por primera vez una delegación de empresas puertorriqueñas participaron en este evento internacional llevado a cabo en EE.UU. En este evento los participantes tuvieron la oportunidad de exhibir los productos puertorriqueños durante un período de 53 días consecutivos. Las empresas participantes fueron: Pan American Grain, Serrallés, CCI, entre otras. Estas empresas no son PyMEs pero representan un modelo a seguir para éstas. Según indicado anteriormente, la misión de la CCE de impulsar las empresas locales trasciende a las PyMEs.

- **Programa de Franquicias Exportables** – La CCE elaboró un plan de ejecución para impulsar, promover, desarrollar y crear negocios bajo el modelo de franquicias en el país. El mismo se desarrolla para validar que el modelo de franquicia es una plataforma de crecimiento viable para las empresas incluyendo la estrategia de crear valor de las marcas en el país y fuera del mismo. Bajo esta iniciativa la CCE otorga un incentivo de $20,000 para que las empresas participantes culminen sus talleres de capacitación con el modelo de franquicias listo para la venta. Las empresas participantes que comenzaron en el 2014 son: Tijuanas Bar & Grill, Zen Spa, La Parrilla Argentina, Reality Realty, Happy Bowl, El Bambú Burger, Pashminas in a Bag, La Marketa. Estas empresas completaron el curso de capacitación y se encuentran en el proceso de finalizar el modelo de negocio bajo una franquicia.

- **Desarrollo y Creación de un Cluster de Diseño** – Por primera vez el sector gubernamental acoge el sector de diseño como un desarrollo económico. El proyecto aspira a promover la ejecución de proyectos de manufactura para la industria del diseño mediante el desarrollo de líneas comerciales bajo una marca de país llamada P.ERE. Se espera que esta iniciativa redunde en la creación de empleos y el fortalecimiento del sector de diseño. En el 2014 se estableció un local bajo el concepto de "Pop Up Store" en el centro comercial Plaza Las Américas con una duración de 150 días en el cual nueve (9) diseñadores puertorriqueños presentaron sus colecciones comerciales "Ready to Wear" para la venta.

- **Expo Partner -** Este servicio continuo de la CCE busca incrementar exponencialmente el número de empresas exportadoras de Puerto Rico. Primordialmente, con un programa intensivo de 6 meses para crear su Plan de Exportaciones, las empresas son asistidas por expertos en comercio internacional de la CCE, el U.S. Commercial Service y PRIMEX, en conjunto con la asistencia diaria de un estudiante de la Universidad de Puerto Rico o de AIESEC. Las empresas serán provistas de capacitación técnica para ejecutar el Plan de Exportaciones.

- **EXPO PR 2013 -** Este evento de calibre internacional fue promovido y creado por la CCE en el 2013. En el mismo sólo participan empresas locales con capacidad para exportar. La meta es incrementar el número de empresas exhibidoras así como aumentar el número de compradores internacionales y las ventas proyectadas. La segunda edición de Expo PR se llevará a cabo en noviembre 18 y 19 de 2015.

- **Fortalecimiento y expansión de las oficinas comerciales de la CCE en Latinoamérica y El Caribe** – En el 2014 la CCE fortaleció las oficinas regionales en República Dominicana y Panamá y completó la apertura de las oficinas regionales localizadas en Lima, Perú y Bogotá, Colombia.

C. Cantidad de PyMEs que cerraron

- Los datos recopilados por el Bureau of Labor Statistics de EE.UU. y el DTRH de Puerto Rico bajo el Programa QCEW constituye la fuente más fidedigna para medir el número de establecimientos cerrados en Puerto Rico. La publicación trimestral "Business Employment Dynamics, (BED)" preparada con la base longitudinal del Programa QCEW, produce datos de ganancias y pérdida de empleos así como expansión y cierre de establecimientos en Puerto Rico, entre otros.

- El cierre de establecimientos se mide por los establecimientos con empleo positivo en el trimestre anterior que no cuenta con empleo en el trimestre actual. Se consideran cerrados aquellos establecimientos que permanecen cerrados por tres trimestres consecutivos. La serie histórica de establecimientos cerrados publicada en el BED correspondiente al tercer trimestre de 2014 refleja que **durante los últimos diez años se han cerrado un promedio de 1,644 establecimientos por trimestre en Puerto Rico. Gráfica 35.**

Gráfica 35. Puerto Rico Total de Establecimientos Que Cerraron 2004 - 2014

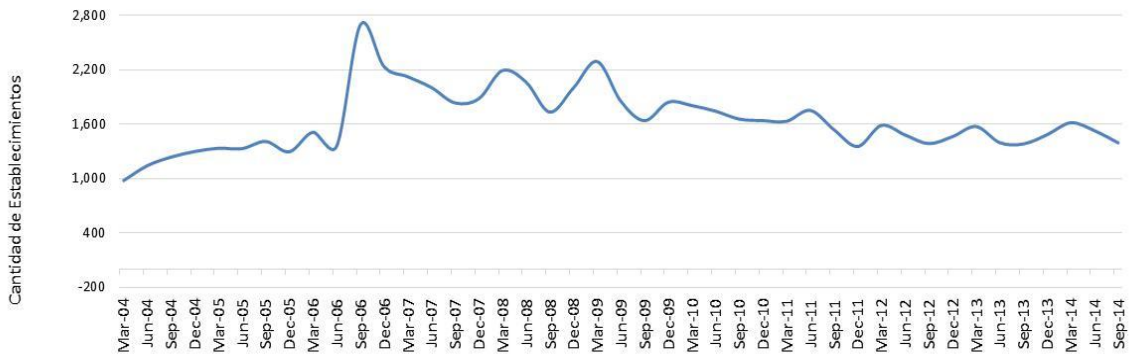

Fuente: DTRH, *Programa QCEW*, *Business Employment Dynamics* 2014-03.

- Desafortunadamente, los datos del BED no se publican por tamaño de empresa, por lo que no es posible identificar las PyMEs que cerraron en cada trimestre utilizando dicha fuente. Ante tal limitación, la CCE ha estimado la cantidad de PyMEs que cerraron durante los cuatro trimestres del 2013 y los primeros tres del 2014 aplicando la proporción que representan las PyMEs del total de establecimientos activos privados, derivados del Programa QCEW, al total de establecimientos que cerraron, según los datos del BED.

- **Los resultados reflejan que la cantidad estimada de PyMEs que cerraron se redujo de 1,467 en el segundo trimestre a 1,331 en el tercer trimestre de 2014, lo que representa una reducción de -9.3%. Gráfica 36.**

Gráfica 36. Puerto Rico Cantidad de PyMEs Que Cerraron*
Trimestres 2013-01 - 2014-03

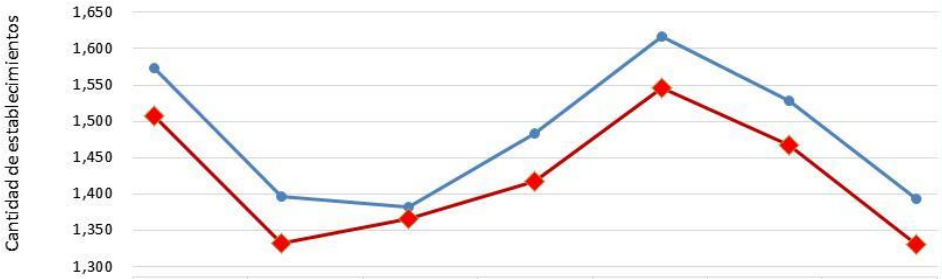

	Mar-13	Jun-13	Sep-13	Dec-13	Mar-14	Jun-14	Sep-14
Est. Cerrados, Total (BED)	1,574	1,396	1,382	1,484	1,616	1,528	1,394
Est. Cerrados, PyMEs (CCE)	1,508	1,333	1,366	1,418	1,547	1,467	1,331

*Estimados CCE en base a la proporción de PyMEs (Programa QCEW) del total de establecimientos del BED
Fuente: DTRH, Programa QCEW (2013-01 - 2014-03). Business Employment Dynamics (2014-03)

- Estudios recientes del sector comercial llevados a cabo por académicos (Alameda (2014)[5], Sánchez (2013)[6]) y organizaciones de comerciantes (CUD), entre otros, apuntan a los siguientes factores como detonantes más comunes para el cierre de las PyMEs en Puerto Rico: desconocimiento de incentivos otorgados por el gobierno; alta penetración de las megatiendas en el mercado puertorriqueño; incremento en la productividad de las grandes tiendas de ventas al detal; la Ley de Cierre y los altos costos energéticos.

- Precisamente, lo que podría considerarse como una medida previsora, el Artículo 7(A) de la Ley Núm. 62-2014 requiere la realización de **estudios de impacto económico regional** a proyectos nuevos que vayan dirigidos a establecer o desarrollar establecimientos dedicados a las ventas al detal para, entre otros objetivos, evaluar los efectos económicos del proyecto propuesto en los establecimientos comerciales existentes en la región, y el efecto económico que han tenido proyectos similares al propuesto en los establecimientos comerciales existentes en otras áreas o regiones. Al momento de la redacción de este Informe, el Reglamento de la Junta de Planificación ya ha sido aprobado se encuentra en vías de ser enviado para la firma del Gobernador.

[5] Alameda, José. (n.d.). *Análisis del Impacto de la Ley de Cierre y de la política pública hacia el sector de comercio al detal: 2009-2013*. (n.d.) *El Impacto de las megatiendas en las PyMEs de Puerto Rico: El caso de Wal-Mart.*

[6] Sánchez, Alyzabeth (n.d.). *Radiografía de las PyMEs*. Escuela de Negocios y Empresarismo. Universidad del Turabo.

D. Recomendaciones de iniciativas de integración intersectorial para continuar la promoción de las PyMEs en Puerto Rico

- La misión de la CCE de fomentar el desarrollo del comercio, con especial énfasis en las PyMEs y las exportaciones de productos y servicios a otros países o regiones fuera de las fronteras puertorriqueñas está alineada con el Programa de Gobierno dirigido a crear un Nuevo Ecosistema Económico. Las iniciativas a desarrollar bajo este Nuevo Ecosistema Económico representan la ruta para recobrar el crecimiento económico a través de la promoción de conglomerados de negocios por sector económico, mejor conocidos como *clusters*. Se espera que las operaciones contratadas fuera de las empresas (outsourcing) de los conglomerados de negocios crearán un nicho para las PyMEs dando paso al desarrollo económico.

- A continuación se presenta un resumen de las Iniciativas de integración intersectorial para continuar la promoción de las PyMEs en Puerto Rico

1. En el 2013, la CCE firmó Acuerdos Colaborativos con la organización Foundation for Puerto Rico y la Escuela Graduada de Planificación de la UPR, respectivamente, para conformar un ***Mapa de Clusters*** con el objetivo primordial de identificar oportunidades que puedan aumentar la posibilidad de éxito de las empresas dentro de sectores particulares atados a los mercados globales. Se espera que el Mapa de *Clusters* para Puerto Rico contribuya a potenciar las PyMEs existentes y también nuevas empresas para aumentar la competitividad del país.

2. El estudio llevado a cabo por estudiantes de la Escuela Graduada de Planificación de Puerto Rico: "***Estudio de estrategias de cluster regionales para Puerto Rico***" resultó en la identificación de los siguientes conglomerados:

    - Servicios de Salud Local
    - Alojamiento y Turismo
    - Transportación y Logística
    - Servicios de Construcción Pesada
    - Biopharma

3. En el 2014, la CCE continuó la promoción de los siguientes programas dirigidos a viabilizar una política de desarrollo económico fundamentada en conglomerados estratégicos o *"clusters"*.

    - **Proyecto de Aceleradores** (15 empresas) bajo Acuerdo con Grupo Guayacán. En el 2014, la CCE becó a tres empresas para que participara en el Guayacán Venture Accelerator.

    - **Desarrollo de nuevas franquicias** - Mediante la Orden Ejecutiva 2014-015 se creó el Programa de Incentivo Económico para el Desarrollo de Franquicias Locales Exportables. Bajo este programa, la CCE completó una serie de talleres a empresas seleccionadas para el desarrollo de sus franquicias. Para finales de junio 2015 se espera contar con las primeras ocho empresas puertorriqueñas franquiciables.

- **Impulso al clúster del sector de diseño para colecciones** - P.ERE. La CCE desarrolló la marca de ropa y accesorios P.ERE con piezas de diseñadores del patio manufacturadas por la compañía puertorriqueña Executive Uniforms. Con la marca P.ERE se abre una oportunidad para los diseñadores del patio en Puerto Rico. El objetivo primordial de esta estrategia consiste en fomentar un clúster de moda para aumentar la participación de las microempresas, y las PyMEs dentro del sector de la moda, las cadenas de producción y exportación, y sobre todo promover la coordinación entre empresarios e instituciones públicas y privadas. Se espera abrir otros establecimientos y permanecer en el centro comercial Plaza Las Américas. También se espera exportar la marca a EE.UU. a través de las cadenas establecidas en Puerto Rico. El **clúster de moda** se considera el paso inicial para fomentar las industrias creativas bajo la Ley Núm. 173-2014, Ley para Fomentar las Industrias Creativas.

- **Federal State Technology Partnership (FAST) del U.S. Small Business Administration -** En septiembre de 2014, la CCE obtuvo fondos federales para su programa PRO TECH, dirigido a apoyar pequeñas empresas emergentes con base tecnológica. Los fondos federales se invierten junto a fondos y apoyo administrativo de la CCE para proveer a empresas puertorriqueñas: capital semilla; fondos para desarrollo de la empresa; comercialización de sus productos y servicios; oportunidad de participar en la principal feria comercial sobre innovación y tecnología ***South by Southwest*** *(SXSW)* en Austin, Texas y un evento de inversionistas en Nueva York. Bajo este programa y gracias al apoyo del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, las empresas también obtienen espacio de oficina totalmente gratuito en el Fideicomiso.

- **Expo Partner -** Este servicio continuo de la CCE busca incrementar exponencialmente el número de empresas exportadoras de Puerto Rico. Con un programa intensivo de 6 meses para crear su Plan de Exportaciones, las empresas son asistidas por expertos en comercio internacional de la CCE, el U.S. Commercial Service y PRIMEX, en conjunto con la asistencia diaria de un estudiante de la Universidad de Puerto Rico o de AIESEC. Luego de completar un periodo determinado las empresas serán provistas de capacitación técnica para ejecutar el Plan de Exportaciones. La meta es duplicar el número de empresas que anualmente se gradúan, aumentar el total de nuevas empresas exportadoras y de esta manera aumentar el número de nuevos empleos creados.

- **EXPO PR 2015 -** Este evento de calibre internacional se celebrará por segunda ocasión en noviembre de 2015 en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. Fue promovido y creado por la CCE en el 2013 y en el mismo sólo participan empresas locales con capacidad para exportar. EXPO PR 2015 proveerá el marco ideal para atraer compradores internacionales a que visiten la isla y mantengan citas de negocios con empresarios locales, fomentando las ventas de servicios y productos de Puerto Rico. La meta es incrementar el número de empresas exhibidoras así como aumentar el número de compradores internacionales y las ventas proyectadas.

- **Puerto Rico is Open for Business -** Este evento a ser realizado inicialmente en cooperación con el Grupo de Trabajo (Task Force) de la Casa Blanca para Puerto Rico, ha sido estructurado para lograr atraer a grandes empresas privadas de los Estados Unidos y a compradores del gobierno federal para tener citas de negocios con pequeños y medianas empresas de Puerto Rico. La fecha de realización de dicho evento está aún por determinarse.

4. Promoción del Ecosistema Empresarial Lufthansa Technik Puerto Rico bajo el Conglomerado Aeroespacial

- Puerto Rico confía en el potencial de la industria aeroespacial para promover el desarrollo económico principalmente a través de su efecto multiplicador en el empleo. A tales efectos, en el 2014 la CCE y PRIDCO intensificaron la promoción del Ecosistema Aeroespacial mediante el apoyo a PyMEs puertorriqueñas de la empresa alemana Lufthansa Technik Puerto Rico. La inversión de esta empresa consiste en la construcción de un centro de mantenimiento y reparaciones para el sector de aviación en Aguadilla. En base a los datos observados se espera que 87% de las empresas beneficiadas del ecosistema de suplidores de Lufthansa sean compañías locales y que 66% sean PyMEs.

- Esta iniciativa de la CCE y la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) pretende gestar una cadena de suministro con base local que permita estimular el efecto multiplicador de la presencia de esta empresa en Puerto Rico. El objetivo principal en este proyecto ha sido facilitar a las empresas locales, en especial a las PyMEs, el enlace con Lufthansa Technik de manera que maximicen sus oportunidades de negocios con dicha empresa y así creen empleos sustentables. Tras el encuentro de negocios realizado en diciembre 2014, donde Lufthansa Technik Puerto Rico presentó sus necesidades de servicios y materiales para su proyecto en Aguadilla, **209 empresas, la mayoría empresas locales, pequeñas y medianas (PyMEs) identificaron oportunidades de negocio con la compañía**. Esto se reflejó en 316 documentos informativos que recibió Lufthansa Technik a través de los esfuerzos canalizados por la CCE y PRIDCO. Los documentos informativos son producto del pedido del **Request for Information** (RFI) que había hecho la empresa para atender sus **24 necesidades principales de servicios**. La información sometida por estas compañías, en su mayoría PyMEs locales, valida la capacidad que tiene el ecosistema empresarial local para proveer apoyo a inversiones internacionales de gran envergadura.

5. **Industrias Creativas**

- **Ley Núm. 173-2014**, conocida como Ley para fomentar las industrias creativas, dispone política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para estimular y promover las industrias creativas. Fue firmada el 13 de octubre de 2014, por lo que todavía no se ha generado reglamento y carta circular de la misma.

- Las industrias creativas, según se establece en la medida, son aquellas que dependen mayormente de la propiedad intelectual y que tienen el potencial de crear empleos y riqueza en actividades tales como diseño gráfico industrial, diseño de modas, artes visuales, música, artes escénicas y publicaciones, entre otras.

- La Ley dispone para la creación del Consejo Asesor de las Industrias Creativas y coloca sobre la CCE la responsabilidad primaria de implantar sus recomendaciones de política pública para la promoción y desarrollo de las industrias creativas en Puerto Rico, desarrollar mayor conciencia y comprensión de estas industrias y su contribución a la economía de Puerto Rico, formular estrategias para que el Gobierno, el sector privado y la academia laboren en conjunto en la promoción de este sector, y elaborar un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo. El Consejo se constituyó formalmente el pasado 30 de abril de 2015.

E. Análisis de los efectos multiplicadores de las PyMEs

- **La aportación de las PyMEs al empleo, la nómina y las ventas totales las hacen ser consideradas como el motor de la economía.** El análisis de los efectos multiplicadores de las mismas, esto es, sobre la producción, el empleo y los ingresos en la economía, pretende medir de manera concisa tal aportación a la vez que se miden entre otros aspectos los siguientes:

    - Cuántos ingresos adicionales se generan en el resto de la economía local por cada dólar invertido en una PyME.

    - Cómo se distribuyen los efectos económicos de la inversión de las PyMEs entre los diferentes grupos en las economías locales, incluyendo: empleados, clientes, proveedores, competidores y los productores de productos complementarios y servicios.

    - Cómo utilizan las PyMEs los recursos locales, la producción de bienes intermedios y la transferencia de tecnología.

    - Cuántos empleos directos, indirectos e inducidos generan las PyMEs en la economía.

- En el caso de Puerto Rico el único instrumento disponible para este análisis es la matriz de insumo-producto producida por la Junta de Planificación, cuya última revisión contiene datos al 2002. No obstante, al igual que la matriz de Insumo Producto de cualquier país, el ordenamiento de los sectores industriales que la componen no están desagregados por tamaño de empresa. Para así hacerlo se tendría que desarrollar una metodología acorde para ser trabajada en una matriz con datos actualizados. Por la importancia que dicho análisis reviste en la toma de decisiones y en la política pública actual de promover las PyMEs se recomienda que **se asignen los recursos necesarios para que la JP lleve a cabo lo propio en consulta con la CCE.**

F. Información adicional relevante al perfil y análisis de la aportación de las PyMEs a la economía local y otras leyes de incentivos.

1. **Leyes y programas que promueven el bienestar y desarrollo de las PyMEs.** La actual administración está haciendo un esfuerzo sin precedentes para promover las PyMEs en Puerto Rico y fortalecer su rol medular en la economía del país. Véase la sección de introducción de este informe, en la cual se brinda un resumen de las medidas legisladas a través de la Ley Núm. 62-2014, en cumplimiento de la cual se rinde este informe. A través del P. de la C. 2398, dicha ley está sujeta a enmiendas técnicas y a ser atemperada a otra legislación vigente. Entre las enmiendas incluidas en el P. de la C. 2398 se encuentra aclarar el lenguaje del Artículo 11 relacionado al Programa de Renta Preferencial, así como eximir los reglamentos de la Ley de los procedimientos de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, mejor conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico", con el fin de agilizar la implementación de algunas disposiciones de la ley.

   A continuación se presenta un resumen de otras leyes y programas de incentivos en beneficio de las PyMEs que fueron creados del 2013 al presente, además de la Ley Núm. 62-2014.

   a) **Ley 120 del 31 de julio de 2014 - *"Ley de Incentivos para la generación y retención de empleos en PyMEs"***. Dicha Ley establece un programa de incentivos contributivos y/o salariales para las micro, pequeñas y medianas empresas a los fines de viabilizar el desarrollo y expansión de este sector y la creación de nuevos empleos al igual que la retención de empleos en PyMEs con serias dificultades económicas. En esencia, las empresas que sean certificadas por la CCE como PyMEs Elegibles (Nuevas, En Expansión, o Con Pérdidas Netas Operacionales) suscriben un acuerdo de creación o retención de empleo con la CCE, lo cual a su vez da lugar a que las PyMEs certificadas puedan obtener los incentivos disponibles para su clasificación particular como PyME Elegible. Esta ley se comenzó a implantar en diciembre de 2014 y en dicho mes se aprobaron 14 empresas con un compromiso de 87 empleos y cuatro (4) empresas en pérdidas netas operacionales para una retención de 23 empleos.[7]

   b) **Enmiendas a la Ley 129-2005**- ***"Ley de reservas en las compras del Gobierno del ELA."*** Según resumido en la introducción a este informe, la Ley Núm. 62-2014 aumenta a un 20% el por ciento de reserva de compras del gobierno a las micro, pequeñas y medianas empresas, establecido en la Ley 129-2005, según enmendada, conocida como "Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico". Además, la Ley Núm. 62-2014 incluye una penalidad por incumplimiento de 1% a ser retenido por el Departamento de Hacienda del presupuesto general de aquellas instrumentalidades públicas que no cumplan con el 20% de reservas de compras a favor de las PyMEs.

      - Como tal, la administración actual le está dando la más alta prioridad a la reserva de compras del Gobierno del ELA a favor de las PyMEs. La Administración de Servicios Generales (ASG) informa que en el año 2014 realizaron compras a empresarios locales por $157 millones, mientras que en el año fiscal 2013 el gobierno compró a negocios

[7] Al 30 de abril de 2015 se han certificado 63 empresas con 425 nuevos empleos y 52 empleos retenidos.

PyMEs un total de $83 millones. No todas las compras de los empresarios locales es a negocios PyMEs.

- En el año 2014, la Compañía de Comercio y Exportación a través del Programa Set Aside emitió un total de 146 certificados e impactó un total de 1,339 empleos. El CDN Metro representó un 55% del total de certificados emitidos. **Tabla 4.**

Tabla 4. CCE Certificados Emitidos en el Programa Set Aside 2014

CDN	Cantidad de Certificados Emitidos	Número de Empleados
Este	14	115
Metro	81	747
Norte	13	164
Oeste	15	164
Sur	23	149
Total	**146**	**1,339**

Fuente: CCE. División de Programas y Alianzas. 2014.

- En el 2014, el 55% de los certificados emitidos bajo el Programa Set Aside se concentró en el CDN Metro que comprende los siguientes municipios: Aguas Buenas, Barranquitas, Bayamón, Caguas, Cataño, Cidra, Corozal, Dorado, Guaynabo, Gurabo, Guaynabo, Gurabo, Juncos, Las Piedras, Naranjito, San Juan, San Lorenzo, Toa Alta, Toa Baja y Vega Alta. En esta región se impactaron 747 empleos lo que representan un 56% del total. **Gráfica 37**.

Gráfica 37. Cantidad de Certificados Emitidos
Año 2014

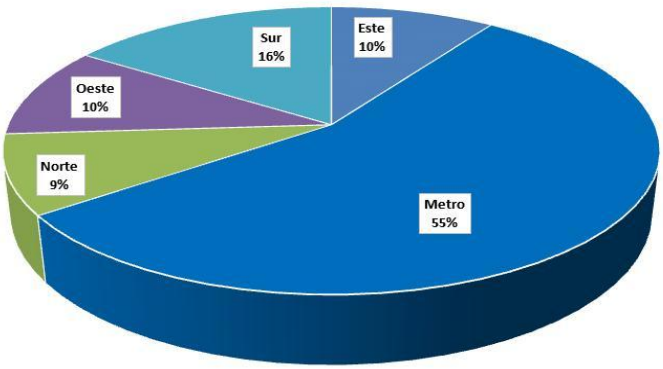

- En el 2014, los certificados emitidos reflejaron una concentración en los negocios PyMEs bajo el código NAICS 4234- Professional and Commercial Equipment and Supplies Merchant Wholesalers. Estos son negocios que se dedican a la venta de equipo médico, computadoras e impresoras entre otros. Dentro de los 54 renglones de los NAICS el 4234 representa el 9.6%% del total de negocios PyMEs. **Gráfica 38**.

Gráfica 38. Certificados emitidos en el Programa Set Aside por Sector
Año 2014

Fuente: CCE, División de Programas y Alianzas.

c) **Ley Núm. 135-2014, *"Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios*"**. Dicha Ley tiene como meta incentivar la retención del talento puertorriqueño, y fomentar el regreso de los jóvenes profesionales que han partido de nuestro País, y fomentar la creación de empresas por jóvenes. Para ello, la Ley provee exenciones de contribución sobre ingresos individuales y de negocio; ordena al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico la creación de un programa de financiamiento de negocios para jóvenes empresarios que permita el refinanciamiento de préstamos estudiantiles utilizados para obtener la capacidad, especialidad y destrezas requeridas para el establecimiento u operación del negocio. Además, ordena al antedicho Banco la creación de un programa para la Inversión de Capital de Riesgo (Venture Capital) para jóvenes empresarios, y dispone que la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, en conjunto con la Autoridad de Tierras, ha de crear y mantener un inventario de propiedades inmuebles que puedan ofrecerse a los Jóvenes Empresarios para el establecimiento de Negocios Nuevos. También faculta al Programa de Desarrollo de la Juventud, adscrito al Departamento Económico y Comercio, en coordinación con la CCE, a desarrollar y publicar un Plan de Incentivos para la Juventud y un Plan de Financiamiento para el Desarrollo de Empresas Jóvenes.

d) Incentivo Económico para Microempresas Comunitarias. Este programa de la CCE tiene los siguientes objetivos:

- Proveer a las comunidades, instituciones y grupos organizados las herramientas necesarias para el desarrollo económico y social dentro de su entorno.
- Fomenta el desarrollo de proyectos productivos que aporten al sustento económico.
- Fomentar la responsabilidad social.
- Se le brinda un incentivo económico que será de hasta un máximo de cinco mil dólares ($5,000) para ser utilizados en los gastos operacionales y aquellos otros gastos relacionados a las Microempresas ya establecidas o de nueva creación.
- En el año 2014, la Compañía de Comercio y Exportación a través del Programa Microempresas Comunitarias impactó a 105 microempresas con una aportación total de $514,667. El CDN Norte representó un 29% del total de negocios beneficiados con el Programa de Microempresas Comunitarias. **Tabla 5, Tabla 6 y Gráfica 39.**

Tabla 5. Programa Microempresas Comunitarias 2014

CDN	Cantidad	Cantidad de la aportación $	%
Este	16	$77,500	15%
Metro	26	$130,000	25%
Norte	30	$149,667	29%
Oeste	13	$62,500	12%
Sur	20	$95,000	18%
Total	**105**	**$514,667**	**100%**

Fuente: CCE. División de Programas y Alianzas.

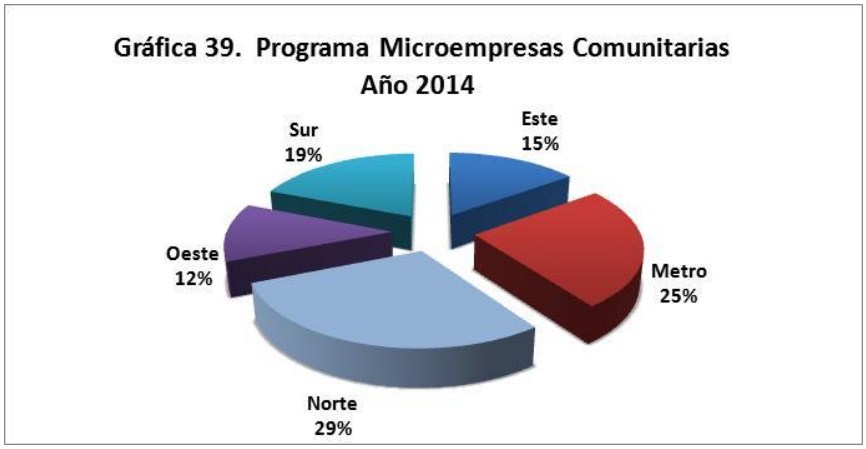

Fuente: CCE. División de Programas y Alianzas. Año 2014.

Tabla 6. Centros de Desarrollo de Negocios
Distribución de Pueblos (2008)

CDN Metro	CDN Norte	CDN Oeste	CDN Sur	CDN Este
Aguas Buenas	Arecibo	Aguada	Adjuntas	Canóvanas
Barranquitas	Barceloneta	Aguadilla	Aibonito	Carolina
Bayamón	Camuy	Añasco	Arroyo	Ceiba
Caguas	Ciales	Cabo Rojo	Cayey	Culebra
Cataño	Florida	Guánica	Coamo	Fajardo
Cidra	Hatillo	Hormigueros	Guayama	Humacao
Comerío	Isabela	Lajas	Guayanilla	Loíza
Corozal	Lares	Las Marías	Jayuya	Luquillo
Dorado	Manatí	Maricao	Juana Díaz	Naguabo
Guaynabo	Morovis	Mayagüez	Maunabo	Rio Grande
Gurabo	Orocovis	Moca	Patillas	Trujillo Alto
Juncos	Quebradillas	Rincón	Peñuelas	Vieques
Las Piedras	Utuado	Sabana Grande	Ponce	Yabucoa
Naranjito	Vega Baja	San Germán	Salinas	
San Juan		San Sebastían	Santa Isabel	
San Lorenzo			Villalba	
Toa Alta			Yauco	
Toa Baja				
Vega Alta				

2. Cumplimiento de la Junta de Apoyo para las PyMEs bajo la Ley Núm. 62-2014 con sus funciones dispuestas por dicha Ley en torno a su debida implementación y cumplimiento

Según mencionado en la introducción de este informe, éste se presenta en cumplimiento con una de las funciones de la Junta de Apoyo para las PyMEs dispuestas expresamente en el Artículo 4 de la Ley Núm. 62-2014. La Ley dispone múltiples otras funciones y deberes de la Junta de Apoyo para las PyMEs, y para cumplir con los mismos, el pleno de la Junta ha llevado a cabo cinco reuniones ordinarias hasta la fecha. Además, la Junta ha creado seis (6) comités ad hoc de entre sus miembros para atender las encomiendas de la Ley Núm. 62-2014, y éstos a su vez han tenido múltiples reuniones para cumplir con sus respectivas obligaciones. Otro de los deberes ministeriales de la Junta es asegurar la debida implementación y cumplimiento de los términos y requisitos impuestos en esta Ley y toda legislación que promueva incentivos y medidas en apoyo de las PYMES. A continuación un resumen de medidas llevadas a cabo por la Junta para cumplir con su deber al respecto:

a) El pleno de la Junta atiende en cada reunión diferentes **reclamos y planteamientos** provenientes directamente de miembros de empresas PyME en torno a escollos y dificultades que estén teniendo en sus trámites ante diferentes instrumentalidades públicas relacionados con los incentivos a favor de las PyMEs al amparo de la Ley Núm. 62-2014 y/o de otras leyes y reglamentos. Sobre ese particular, la Junta sirve como facilitador para identificar y resolver cualquier escollo subyacente a las situaciones planteadas por las empresas PyME. Además, uno de los comités ad hoc de la Junta está liderando el proceso de creación de un programa participativo, el cual está siendo iniciado a través de una sección en la página de internet de la CCE dedicada exclusivamente a asuntos de la Junta y a través de la cual las PyMEs podrán someter sus comunicaciones.

b) **RESOLUCIÓN - JPYMES-2014-01** Para asegurar la debida implementación y cumplimiento de la expedición de permisos de uso condicionales a PyMEs por los Municipios Autónomos con jerarquía I a V

Por medio de su primera resolución, la Junta procuró que OGPe y los Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la V, entidades obligadas por la Ley Núm. 62-20014 a expedir permisos de uso expeditos a las PyMEs en un día laborable, en efecto los emitan bastando para ello con que el solicitante certifique que su empresa cumple con el ingreso bruto y número de empleados que lo cualifiquen como PyMEs de acuerdo a la Ley Núm. 62-2004, sin que sea necesario una certificación a estos efectos emitida por la CCE o por la Junta.

c) **RESOLUCIÓN - JPYMES-2014-02** Para promover una enmienda a la Ley Núm. 62-2014 en torno al rol de la Junta en la adjudicación del incentivo de rentas preferenciales de propiedades de la Compañía de Comercio y Exportación y de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico.

El Artículo 11 de la Ley Núm. 62-2014 establece un incentivo de renta preferencial de inmuebles de la CCE y de PRIDCO, y dispone en torno al mismo que será la Junta quien ha de acoger y adjudicar las propuestas de alquiler de inmuebles por las PyMEs que soliciten para ello. La Junta entiende que la adjudicación de solicitudes de rentas preferenciales en torno a bienes inmuebles propiedad de la CCE y PRIDCO es un deber que conlleva la autoridad y el ejercicio de discreción inherentes a dichas corporaciones públicas, en vez de a la Junta. Por lo tanto, la Junta promueve una enmienda a la Ley Núm. 62-2014 para que las funciones adjudicativas al respecto le correspondan a la CCE y a PRIDCO en vez de a la Junta. Esta enmienda está contenida en el P. de la C. 2398, el cual actualmente está transcurriendo el proceso legislativo.

d) **Memorando de seguimiento** al estado de la emisión de las guías y reglamentos necesarios para implementar diferentes aspectos de dicha Ley Núm. 62-2014

Según acordado por la Junta, el 12 de febrero de 2015, el Director Ejecutivo de la CCE, quien también es el Presidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs por disposición estatutaria, envió un memorando de seguimiento al estado de la emisión de las guías y reglamentos necesarios para implementar diferentes aspectos de la Ley Núm. 62-214. Dicho memorando fue enviado a los jefes de las instrumentalidades públicas a cargo de implantar los diferentes aspectos de la Ley, a saber—Oficina de Gerencia de Permisos, Junta de Planificación, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Administración de Servicios Generales, el Departamento de Hacienda, y la Administración de Servicios Generales.

e) **RESOLUCIÓN - JPYMES-2015-01** Para asegurar la debida diseminación por las entidades gubernamentales pertinentes en torno a los incentivos y procesos relacionados a su cargo bajo la ley núm. 62-2014

El éxito de la Ley Núm. 62-2014 depende de que todas las entidades gubernamentales pertinentes adiestren adecuadamente a su personal y diseminen efectivamente al público todo lo necesario en torno a los incentivos bajo la Ley a su cargo y los procesos necesarios para obtenerlos. Por lo tanto, la Junta emitió una resolución requiriendo a cada una de las entidades gubernamentales responsables de implementar los diferentes aspectos de la Ley Núm. 62-2014 que le informen sobre su plan de adiestramiento al personal y su plan de diseminación al público para darle a conocer los beneficios de la Ley y los procesos correspondientes. Las entidades gubernamentales correspondientes han respondido a los requerimientos de la Junta antes mencionados a través del Presidente de la Junta y/o por conducto del Secretario de la misma.

3. Resumen de actividades de orientación y promoción por la Cámara de Representantes y la CCE de las nuevas leyes de incentivos

La CCE ha llevado a cabo una ardua labor de orientación y promoción de las nuevas leyes de incentivos, comenzando con la gira promocional interagencial de la Ley Núm. 1-2013 (Ley de Empleos Ahora), continuando con las giras promocionales del 2014 y el año en curso en relación a las Leyes Núm. 62-2014, 120-2014, y 135-2014, más participaciones promocionales de dichas leyes en actividades de gremios empresariales y a través de los medios de comunicación. A continuación un resumen de las giras principales al respecto.

a) Expo Fuerza PyME

Evento mensual en diferentes lugares de la isla donde se presentan los servicios e incentivos de Gobierno del ELA bajo la Ley Núm. 62-2014 para las PyMEs. La Cámara de Representantes lidera dicha gira en alianza con la CCE.

b) Conversatorios Empresariales

Gira alrededor de la isla por el Presidente de la Cámara de Representantes y el Director Ejecutivo de la CCE en la cual se presentan los servicios e incentivos de la CCE bajo las Leyes Núm. 62 ,120 y 135 a favor de las PyMEs. Va dirigido a personas que desean establecer o expandir su negocio.

c) Conectando Oportunidades

Evento que lleva a cabo la CCE en alianza con Lufthansa y PRIDCO para promover que empresas locales, la mayoría de las cuales son PyMEs, puedan posicionarse como proveedores de bienes y servicios para la industria aeroespacial que se ha establecido en Puerto Rico.

d) Gira de orientación sobre los incentivos salariales para empresas y las nuevas leyes de incentivos

La CCE llevó a cabo una gira alrededor de la isla en alianza con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos durante los primeros meses del 2015, brindando orientación sobre los incentivos salariales para empresas en particular y las nuevas leyes de incentivos Núm. 62, 120 y 135 en general.

IV. Conclusiones

- Este informe valida la importancia de las PyMEs en la economía de Puerto Rico utilizando fuentes primarias y oficiales tales como el Negociado del Censo federal y sus diversas publicaciones, el DTRH, Departamento de Estado de Puerto Rico, la Junta de Planificación, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y la CCE. **En el 2014, los establecimientos privados PyMEs en Puerto Rico representaron un 90.9% (44,848) del total, el nivel más alto en los últimos ocho (8) años**, aportaron un 31% (286,443) del empleo asalariado y generaron un 31.8% ($4,696.6 millones) del valor de la nómina de todas las empresas (durante los primeros tres trimestres del año). De igual manera, las **ventas brutas al detal de las PyMEs** alcanzaron $26,547.2 millones, **el nivel más alto alcanzado durante los últimos 10 años**, lo que representó 70.7% de las ventas totales en el 2014 en Puerto Rico.

- A pesar de que en el 2014 se registró una leve contracción de -0.5% (1,362) en el empleo de las PyMEs, la nómina y las ventas al detal de este sector aumentaron en 2.6% ($748.9 millones) y 1.12% ($294.4 millones), respectivamente en comparación con el año anterior. De igual manera, el número de establecimientos PyMEs aumentó en un 5.9% (2,489) comparado con el año anterior. **En el 2014, el número de establecimientos y el empleo de las PyMEs aumentaron en un 5.4% (2,288 establecimientos) y 0.13% (371 trabajadores) respectivamente, en comparación con el 2012. De igual manera, las ventas al detal de las PyMEs en el 2014 aumentaron en 6.8% ($1,684.3 millones) en comparación con el 2012.**

- Durante el 2014, los sectores económicos PyMEs de mayor prominencia fueron: comercio al detal y servicios de alimentos; servicios de salud y asistencia social; servicios profesionales y técnicos; y comercio al por mayor, en términos de su aportación en conjunto al número de establecimientos (61.3%), empleo (62.8%) y nómina (59.2%) total en el sector privado de Puerto Rico.

- Las PyMEs de mayor prominencia durante el 2014 en el sector comercial fueron: los servicios de alimentos y barras de bebida; ropa y accesorios; artículos de salud y cuidado personal; y distribuidores de automóviles y piezas, en términos de su aportación en conjunto al número de establecimientos (63.9%) y el empleo asalariado (73.2%) en Puerto Rico.

- En el 2014, el 75% de las ventas al detal de las PyMEs estuvo concentrado en los siguientes establecimientos: tiendas por departamento (16.2%), alimentos (14.3%), estaciones de gasolina (14.1%), cafeterías y restaurantes (10.8%), farmacias (10.3%) y vehículos de motor nuevos y usados (9.2%).

- El 85% de las corporaciones exportadoras registradas en el DEPR (1,563) en el 2013 son PyMEs con menos de 50 empleados.[8] La CCE estima que las PyMEs exportadoras emplean aproximadamente un total de 9,624 personas lo que representa 1.0% del empleo total en Puerto Rico, en base a los datos del 2013. El 93% de las PyMEs exportadoras informaron ventas menores o igual a $7.5 millones en el 2013. El 96% de las PyMEs exportadoras (1,493) son locales. El 61% de las PyMEs exportadoras se concentran en los sectores económicos de: mayoristas (291), servicios profesionales, científicos y técnicos (231), ventas al detal (169), manufactura (143), y construcción (114).

[8] El Registro de Corporaciones del DEPR no incluye las PyMEs d/b/a o sociedades que exportan.

- La CCE estima que en el 2014 las exportaciones de las PyMEs alcanzaron un valor de $4,471.3 millones lo que representa un aumento de $354.8 millones y un crecimiento de 8.6% con relación al 2013. **Comparado con el 2012, las exportaciones de las PyMEs registraron un aumento estimado de $563.8 millones lo que representa un crecimiento de 14.4% en el 2014.**

- El crecimiento de las exportaciones de las PyMEs en el 2014 podría atribuirse en parte a los esfuerzos de la CCE en cumplir con su misión de incentivar una cultura de exportación de bienes y servicios locales para transformar a Puerto Rico en el centro de comercio exterior de El Caribe, Latinoamérica y los nichos hispanos en los EE.UU. Para esto, la CCE ha adoptado la estrategia de apoyar la gestión de exportación de su cartera de clientes para lograr mayor apertura en mercados internacionales y posicionar los productos y servicios de las empresas puertorriqueñas. Además de la promoción al exterior, la CCE ha enfocado su plan en desarrollar servicios innovadores de acompañamiento para sus clientes entre los que se destacan los siguientes proyectos estratégicos: Epcot Food and Wine Festival; Programa de Franquicias Exportables y Desarrollo; Creación de un Cluster de Diseño en Puerto Rico; Programa Expo Partner, Programa Expo PR y el fortalecimiento (República Dominicana y Panamá) y apertura (Lima, Perú y Bogotá, Colombia) de las oficinas comerciales de la CCE en países de Latinoamérica y El Caribe.

- La cantidad de PyMEs que cierran sus operaciones continúa siendo un gran reto para Puerto Rico toda vez que esto incide directamente en el empleo asalariado. En base a los datos publicados por el BLS de EE.UU. en colaboración con el DTRH de Puerto Rico, la CCE estima que durante el tercer trimestre de 2014 aproximadamente 1,331 PyMEs cerraron. No obstante, vale la pena señalar que en el tercer trimestre del 2014 **la cantidad de PyMEs que cerraron se redujo en -9.3%** en comparación al trimestre anterior y que dicha cifra estuvo por debajo del promedio de 1,644 establecimientos que han cerrado por trimestre en Puerto Rico durante los últimos diez (10) años. Se espera que los estudios de impacto económico regional requerido a los proyectos determinados en el Art. 7(A) de la Ley Núm. 62-2014 ayude a mitigar de manera previsora el impacto de estos sobre el cierre de las PyMEs.

- Para medir el efecto multiplicador de las PyMEs sobre el empleo, la nómina y las ventas totales en Puerto Rico se debe desarrollar una metodología para ser trabajada en una matriz de insumo producto con datos actualizados por lo que se recomienda se asignen los recursos necesarios para que la Junta de Planificación lleve a cabo lo propio en consulta con la CCE.

- **En el 2014, sobre 2,000 empresarios y negocios se beneficiaron de los incentivos o beneficios otorgados a las PyMEs bajo la Ley Núm. 62-2014** y otros programas existentes para promover su desarrollo. Específicamente, se han beneficiado 1,716 empresas con permisos de uso acelerado (OGPe). Se certificaron 146 empresas bajo el Programa de Reservas de Compras del Gobierno registrándose un crecimiento de 89.2% en las compras a empresarios locales PyMEs (ASG). Se han beneficiado 105 microempresas por concepto de compra de materiales (CCE) y 129 PyMEs bajo el Programa de Renta Preferencial.

- La misión de la CCE de fomentar el desarrollo del comercio, con especial énfasis en las PyMEs y las exportaciones está alineada con el Programa de Gobierno dirigido a crear un Nuevo Ecosistema Económico. Las iniciativas a desarrollar bajo este Nuevo Ecosistema Económico representa la ruta para recobrar el crecimiento económico a través de la promoción de conglomerados de negocios

por sector económico, mejor conocidos como clusters. Se espera que las operaciones contratadas fuera de las empresas (outsourcing) de los clusters provean un nicho para las PyMEs dando paso al desarrollo económico. A tales efectos, en el 2014 la CCE continuó la promoción de los siguientes programas dirigidos a viabilizar la política de desarrollo económico fundamentada en clusters estratégicos: Proyecto de Aceleradores en acuerdo con el Grupo Guayacán; Desarrollo de Franquicias Locales Exportables; Impulso al clúster del sector de diseño para colecciones (marca de ropa y accesorios P.ERE); Programa FAST del SBA; Expo PR 2015; Expo Partner; Puerto Rico is Open for Business; Ecosistema Empresarial Lufthansa Technik Puerto Rico.

- Además de la Ley Núm. 62-2014, a partir del 2013 hasta el presente, se han aprobado otras leyes y se han promovido programas de incentivos que han beneficiado a las PyMEs, tales como: Ley 1-2013, *Ley de Empleos Ahora*; Ley 120-2014, *Ley de Incentivos para la generación y retención de empleos en PyMEs*; Enmiendas a la Ley 129-2005, *Ley de reservas en las compras del Gobierno del ELA*; Ley 135-2014, *Ley de incentivos y financiamiento para jóvenes empresarios*; Ley 173-2014, *Ley para fomentar las industrias creativas*; y el Programa de Incentivo Económico para Microempresas Comunitarias.

- Durante el 2014, la CCE llevó a cabo actividades de orientación y promoción de las nuevas leyes de incentivos tales como: Conversatorio Empresarial; Expo Fuerza PyME; Conectando Oportunidades; y giras de orientación sobre los incentivos salariales para empresas y las nuevas leyes de incentivo.

- Además de la preparación de este informe, y a pesar de limitaciones considerables de personal y recursos económicos disponibles para ello, la Junta de Apoyo para las PyMEs desempeña cabalmente los demás deberes y funciones dispuestos en el Artículo 4 de la Ley Núm. 62-2014. Para ello, el pleno de la Junta ha llevado a cabo cinco reuniones ordinarias hasta la fecha, y ha creado seis (6) comités ad hoc de entre sus miembros para atender las múltiples encomiendas de la Ley. Además, la Junta atiende en cada reunión diferentes reclamos provenientes directamente de miembros de empresas PyME en torno a escollos y dificultades que estén teniendo en sus trámites ante diferentes entidades públicas relacionados con los incentivos a favor de las PyMEs al amparo de la Ley Núm. 62-2014 y/o de otras leyes y reglamentos. Así, la Junta sirve como facilitadora para identificar y resolver cualquier escollo subyacente a las situaciones planteadas por las empresas PyME. Además, uno de los comités ad hoc de la Junta está liderando el proceso de creación de un programa participativo, el cual está siendo iniciado a través de una sección en la página de internet de la CCE dedicada exclusivamente a asuntos de la Junta y a través de la cual las PyMEs podrán someter sus comunicaciones. Otras acciones de la Junta se efectúan a través de la emisión e implantación de memorandos de seguimiento y resoluciones, las cuales hasta la fecha comprenden las siguientes: (a) RESOLUCIÓN JPYMES-2014-01: Para asegurar la debida implementación y cumplimiento de la expedición de permisos de uso condicionales a PyMEs por los Municipios Autónomos con jerarquía I a V; (b) RESOLUCIÓN JPYMES-2014-02: Para promover una enmienda a la Ley Núm. 62-2014 en torno al rol de la Junta en la adjudicación del incentivo de rentas preferenciales de propiedades de la CCE y de la CFI de Puerto Rico; (c) Memorando de seguimiento al estado de la emisión de las guías y reglamentos necesarios para implementar diferentes aspectos de dicha Ley Núm. 62-2014; y (d) RESOLUCIÓN JPYMES-2015-01: Para asegurar la debida diseminación por las entidades gubernamentales pertinentes en torno a los incentivos y procesos relacionados a su cargo bajo la ley núm. 62-2014.

V. Recomendaciones

En vista de los resultados del Informe y el insumo del sector privado de las PyMEs, a continuación un resumen de recomendaciones para el continuo fortalecimiento y desarrollo de ese sector.

1- La política del Gobierno a favor de las PyMEs debe ser implantada de forma concertada por la totalidad del sector público del país. Como tal, al ejercer sus respectivas funciones, las entidades públicas vienen llamadas a tener como norte promover el sector PyME. En particular, **es menester que todas cumplan cabalmente con las reservas en las compras del Gobierno bajo la Ley Núm. 129-2005, según emendada por la Ley Núm. 62-2014.** El bienestar de muchas PyMEs en estos tiempos de estrechez económica depende en parte de que se cumpla la intención legislativa de la Ley Núm. 62-2014 de al fin hacer realidad la cabal implementación de las reservas en las compras del Gobierno. Además, procede continuar el fortalecimiento de asuntos legislativos a favor de las PyMEs, incluyendo apoyar futura legislación que promueva dicho sector y analizar el posible impacto en las PyMEs de medidas legislativas que se presenten.

2- Es necesario que las entidades gubernamentales que adjudican incentivos a favor de las PyMEs bajo distintas leyes, incluyendo los Municipios Autónomos con rango de I a V, le den la más alta prioridad a adiestrar adecuadamente a su personal sobre las leyes a favor de las PyMEs, y promuevan la adjudicación ágil y consistente de los incentivos dispuestos.

3- Es importante continuar llevando a cabo campañas de información y promoción dirigidas al público, tanto mediáticas como presenciales, sobre las leyes a favor del sector PyME, los diferentes incentivos brindados bajo éstas por diferentes entidades públicas, y los requisitos y procedimientos para obtenerlos. Cónsono con la recomendación número dos (2) aquí incluida, dichas campañas deben tener como objetivo central aumentar lo más posible el número de PyMEs que sean certificadas para participar en el Programa de Reservas en las Compras del Gobierno en particular. Además, es necesario promover que el mayor número de empresas sean certificadas como PyMEs Elegibles bajo la Ley Núm. 120-2014 (*Ley de Incentivos para la Generación y Retención de Empleos en PyMEs*) y como Negocios Nuevos Creados por Jóvenes Empresarios bajo la Ley Núm. 135-2014 (*Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios*). La aceptación generalizada y la participación por el sector PyME bajo dichas leyes de incentivos garantizarán su éxito y su permanencia. Cabe señalar, además, que la experiencia implantando la Ley Núm. 1-2013 (Ley de Empleos Ahora) al igual que las antedichas leyes de incentivos del 2014 revelan que el proceso de certificación como PyME elegible bajo cualquiera de ellas resulta en la integración a la economía formal de un sinnúmero de PyMEs nuevas que sin ello operarían en la economía subterránea. Es del mayor interés público que dichas leyes de incentivos sean genuinamente accesibles y efectivas en la práctica para que el sector PyME considere que operar en la economía formal y hacer negocios con el Gobierno le resulta de gran beneficio.

4- Es necesario fortalecer la política pública de fomentar un balance entre los diferentes sectores de la empresa privada para que las PyMEs puedan ser competidores efectivos en relación a otros sectores empresariales y comerciales. Véase los estudios reseñados en este informe que demuestran que el sector PyME enfrenta grandes retos ante la proliferación de megatiendas alrededor de la isla.

5- El acceso a capital sigue siendo un gran reto para el sector PyME, especialmente en estos tiempos en los cuales el acceso a crédito de la banca comercial está sumamente restringido. Como tal, es menester que el Gobierno promueva el acceso a capital para ese sector que les posibilite lanzar nuevas empresas, tal y como el microcrédito, capital semilla, y capital de riesgo, esto en alianza con la banca privada y con otras empresas emergentes que provean financiamiento alterno y capital semilla para las PyMEs.

6- El sector PyME continúa necesitado de desarrollo y capacitación empresarial (educación sobre desarrollo de negocios, asistencia técnica y capacitación, asesoría y asistencia en mercadeo y publicidad, entre otras áreas). Por lo tanto, recomendamos que el Gobierno le dé mayor prioridad a esa área y aumente su inversión en la misma.

7- Aunque la concesión de permisos de uso condicional en un día laborable para PyMEs nuevas al amparo de la Ley Núm. 1-2013 y luego la Ley Núm. 62-2014 ha sido exitoso, la impresión del sector PyME es que la permisología en general continúa siendo compleja, lenta y problemática, desalentando así la creación de PyMEs nuevas y el desarrollo de PyMEs existentes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Como tal, recomendamos el continuo análisis de la permisología pertinente a las PyMEs para identificar formas de simplificarla y hacerla más ágil. Con recursos adicionales la Junta de Apoyo para las PyMEs debería ser más efectiva fiscalizando a los municipios autónomos para que cumplan con este requisito.

8- Existe una ausencia de información y estadísticas en las entidades públicas en torno al sector de las PyMEs que hacen negocios con las mismas y/o que acuden a dichas agencias a solicitar servicios. Para cumplir con la **Ley de Reservas en las Compras del Gobierno** en particular, es menester que las entidades públicas mantengan información cabal en torno a si los suplidores de bienes y servicios provienen del sector PyME, además de recopilar y mantener estadísticas sobre las PyMEs a las cuales se les brinda servicios y/o incentivos.

9- Los altos costos de hacer negocios en Puerto Rico dificultan la rentabilidad de las PyMEs. Recomendamos que el Gobierno promueva políticas que procuren aliviar el costo de hacer negocios para las PyMEs, como por ejemplo, la negociación de tarifas reducidas de utilidades (energía eléctrica, acueductos y alcantarillados, teléfono, etc.) a favor de las PyMEs que estén en pleno cumplimiento con el Gobierno en torno a sus obligaciones tributarias y demás. En relación al asunto de los costos energéticos en particular y su impacto en el sector PyME, incorporamos por referencia y anejamos copia del *Informe de la Junta de Apoyo para las Pymes* al Hon. Gobernador y la Asamblea Legislativa sobre recomendaciones para reducir los altos costos energéticos del 24 de marzo de 2015, según requerido por la Ley Núm. 62-2014. **Anejo 1**.

10- Recomendamos que el Gobierno, en alianza con los gremios empresariales pertinentes, lidere la creación y promoción de un día nacional de compras en las PyMEs.

11- Promovemos la implantación de personal de enlace para las PyMEs en particular en cada instrumentalidad pública. Cabe señalar que en el ámbito federal, cada agencia viene obligada a mantener un Office of Small and Disadvantaged Business Utilization.

12- Recomendamos que el Gobierno le dé la más alta prioridad a promover el desarrollo de un currículo empresarial desde los grados primarios y como requisito de graduación de escuela superior.

Esto le dará las destrezas necesarias a futuras generaciones para que se puedan valer por sí mismos y promuevan de forma directa como empresarios(as) el crecimiento de la economía de Puerto Rico.

13- A pesar de que la CCE está haciendo más con menos dada la difícil situación fiscal del país, el escenario ideal sería que la CCE cuente con recursos adicionales para llevar a cabo los múltiples deberes y funciones que le corresponden por mandato de la Ley Núm. 62-2014, en particular las encomiendas de la Junta de Apoyo para las PyMEs y las funciones relacionadas a los estudios de impacto económico regional. Actualmente, la CCE no cuenta con recurso humano ni fondos dedicados expresamente a ejecutar los mandatos de la Ley Núm. 62-2014. Por el contrario, el limitado personal y presupuesto con el cual la CCE ejecuta la administración de 14 programas de incentivos, desarrollo empresarial, y promoción de exportaciones ahora tiene a su a cargo también los deberes bajo la Ley Núm. 62-2014, resultando así en una sobrecarga considerable. Cabe señalar que la empleomanía y los recursos económicos actuales de la CCE son bastante menores que al comienzo del 2013, cuando la CCE apenas administraba cuatro (4) programas. Por otro lado, las penalidades a ser impuestas bajo la Ley Núm. 62-2014 a las entidades públicas que incumplan con las reservas a favor de las PyMEs en las compras del Gobierno del ELA son una posible fuente de ingresos adicionales para la CCE llevar a cabo los mandatos de la Ley Núm. 62-2014. Sin embargo, dichas penalidades no son una fuente en la cual la CCE pueda depender, toda vez que la meta es el cumplimiento cabal de la totalidad de las entidades públicas con las antedichas reservas en las compras del ELA.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de mayo de 2015.

_____	_____
LCDO. FRANCISCO CHÉVERE PRESIDENTE	LCDO. AGUSTÍN FORTUÑO FAS SECRETARIO

Anejos

Anejos

Anejo 1

INFORME DE LA JUNTA DE APOYO PARA LAS PYMES BAJO LA LEY NÚM. 62-2014, LEY DE APOYO A LA MICROEMPRESA, AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIANTE, SOBRE RECOMENDACIONES PARA REDUCIR LOS ALTOS COSTOS ENERGÉTICOS

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 4 en su sección (b), inciso 12 de la Ley Núm. 62-2014, la Junta de Apoyo para las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes de Puerto Rico ha preparado el presente informe al Hon. Gobernador y la Hon. Asamblea Legislativa en torno a las opciones viables y recomendaciones para reducir los altos costos energéticos que afectan el desarrollo y la estabilidad económica de las PyMEs en Puerto Rico.

El Artículo 4 de la Ley Núm. 62-2014 crea de manera permanente la Junta de Apoyo para las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes de Puerto Rico (en adelante "la Junta"), y dispone expresamente su composición, poderes y funciones. La Junta quedó constituida el pasado 6 de octubre de 2014, fecha en que culminó el proceso de designación de los(as) tres miembros(as) provenientes del sector privado por los Honorables Presidentes de las dos cámaras de la Asamblea Legislativa y el Honorable Gobernador. Hasta la fecha, el pleno de la Junta ha llevado a cabo cuatro reuniones ordinarias. Además, la Junta ha creado seis (6) comités *ad hoc* de entre sus miembros para atender las encomiendas de la Ley Núm. 62-2014, y éstos a su vez han tenido múltiples reuniones para cumplir con sus respectivas obligaciones.

Uno de los comités *ad hoc* de la Junta se ha dedicado a preparar el presente informe, en cumplimiento con lo dispuesto al respecto por la Ley. Dicho comité ha contado entre sus miembros con el Director Ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación y Presidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs que suscribe, Lcdo. Francisco Chévere. Los otros miembros son la Vicepresidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs, la Sra. Enid Monge, quien además se desempeña como miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) en representación del sector comercial; y el Presidente de la Junta de Planificación, Sr. Luis García Pelatti, quien además es miembro de la Junta de Apoyo para las PyMEs y preside la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).

En el desempeño de sus funciones en las Juntas de Gobierno de la AEE y la AAA, respectivamente, la Sra. Monge y el Sr. García Pelatti han abordado el problema de los altos costos de los servicios de agua y electricidad en el país en relación al sector PyME en particular. Por su parte, el Lcdo. Chévere ha hecho lo propio como Presidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs y Director Ejecutivo de la CCE, corporación pública que tiene entre sus funciones medulares promover política pública

1

Anejo 1, cont.

a favor del sector PyME. Como resultado de los esfuerzos del comité sobre el problema de los altos costos energéticos y su impacto en el sector PyME, la AAA y la AEE han acogido favorablemente ciertas recomendaciones a favor de dicho sector.

Específicamente, la AAA le ha sometido a la oficina del Honorable Gobernador para su consideración una propuesta de reducción de tarifas de la AAA para el sector PyME. Sobre ese particular, véase la copia que anejamos de la carta reciente del Lcdo. Chévere al Ing. Alberto Lázaro, Director Ejecutivo de la AAA. Como se desprende de dicha misiva, el Lcdo. Chévere propone que el antedicho descuento tarifario sea aplicable a las PyMEs Nuevas que sean certificadas como tal bajo la Ley Núm. 120-2014, Ley para la Creación y Retención de Empleos en PyMEs, bajo la condición de que creen empleos nuevos. No se descarta que se puedan otorgar otros descuentos tarifarios a PyMEs en Expansión que creen al menos 20% adicional de empleos y sean certificadas como tal por la CCE, y a PyMEs que tengan pérdidas netas operacionales por dos años consecutivos certificadas por la CCE. El comité *ad hoc* de la Junta de Apoyo para las PyMEs que ha preparado el presente informe continuará promoviendo y dándole seguimiento a la propuesta de una posible reducción tarifaria antes mencionada.

En relación a la problemática de las altas tarifas de energía eléctrica *per se*, la presente Asamblea Legislativa junto con la Administración aprobaron la Ley Núm. 57 de 27 de mayo de 2014, Ley de Transformación y Alivio Energético de Puerto Rico. La misma establece requisitos de planificación estratégica e información que la AEE debe proveer para asegurar un sistema energético eficaz, promover la transparencia en sus procesos y viabilizar una participación ciudadana activa, entre otros asuntos. También establece la Oficina Estatal de Política Pública Energética como ente encargado de desarrollar y promulgar la política pública energética del Estado Libre Asociado de Puerto Rico AEE, para lo cual a su vez crea la Administración de Energía de Puerto Rico y la Comisión de Energía. Esta última evaluará un estudio que la AEE le ha comisionado a la firma Navigant Consulting, Inc., en torno a cómo se puede y debe reajustar la estructura tarifaria de la AEE y otras medidas que alivien los altos costos energéticos que coartan el desarrollo económico del país.

El estudio antes mencionado aún se encuentra pendiente de ser presentado a la AEE por el consultor antes mencionado. La Junta de Apoyo para las PyMEs bajo la Ley Núm. 62-2014 continuará dándole seguimiento por conducto de la Sra. Enid Monge, quien como hemos señalado, es simultáneamente Vicepresidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs y miembro de la Junta de Gobierno de la AEE en representación del sector comercial. Por lo pronto, y según informa la Sra. Monge, a continuación un resumen de las recomendaciones y medidas que la AEE está considerando para aliviar el impacto de los altos costos energéticos en las PyMEs en particular:

2

Anejo 1, cont.

(i) establecer como política pública que la tarifa comercial, al igual que en otros estados y países, no sea la más alta, dado que ese sector es el que más empleos crea e invierte en el país, y como tal es medular para el desarrollo económico ágil y sustentable de Puerto Rico;

(ii) protocolos de subastas y compras a favor de las PyMEs;

(iii) protocolos de interrupción de servicio que aminoren el impacto adverso en las operaciones de un negocio PyME;

(iv) procedimientos de instalación expedita de servicios de energía eléctrica que sean cónsonos con la expedición de permisos de uso condicionales en un día laborable para las PyMEs al amparo de la Ley Núm. 62-2014;

(v) establecimiento de puntos de cobro/pago en PyMEs para las facturas eléctricas de los abonados en general, creando así tráfico adicional de clientela potencial en dichas PyMEs;

(vi) disponibilidad de personal de enlace en las oficinas regionales de la AEE dedicado a las PyMEs;

(vii) completar la automatización del proceso de despacho y editado de órdenes de servicio y de medición remota; y

(viii) sistema de aviso electrónico de la AEE indicándole el consumo energético a los abonados comerciales para que los comercios puedan hacer ajustes de acuerdo a sus respectivos presupuestos mensuales.

En vista de todo lo anterior, por este medio la Junta de Apoyo para las Pymes bajo la Ley Núm. 62-2014 cursa el presente informe al Hon. Gobernador y la Hon. Asamblea Legislativa en cumplimiento con lo dispuesto en dicha Ley, y queda en la mejor disposición para aclarar cualquier duda que surja sobre el mismo.

3

Anejo 1, cont.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 24 de marzo, 2015.

LCDO. FRANCISCO CHÉVERE
PRESIDENTE

LCDO. AGUSTÍN FORTUÑO FAS
SECRETARIO

Anejo

Junta de apoyo a las PYMES Ley Núm. 62-2014

4

Anejo 2

COMPAÑÍA DE COMERCIO Y EXPORTACIÓN DE PUERTO RICO

Puerto Rico LA ISLA ENCANTADA

11 de febrero de 2015

A LA MANO Y CORREO ELECTRÓNICO
alberto.lazaro@acueductospr.com

Ing. Alberto Lázaro
Director Ejecutivo
Autoridad Acueductos y Alcantarillados
604 Ave. Barbosa
Hato Rey PR 00917

RE: DESCUENTO EN TARIFAS DE LA AAA A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) NUEVAS

Estimado ingeniero Lázaro:

La Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE) sirve a los Micro, Pequeños y Medianos empresarios de nuestro país. Proveemos información, asesoramiento, promoción y servicios directos a las empresas o individuos dedicados a distintas actividades del comercio local e internacional. Además, ofrecemos orientación, asistencia técnica y asesoramiento sobre fuentes de financiamiento, leyes aplicables al comercio, orientación en planes de exportación, capacitación empresarial, incentivos para negocios, entre otros.

Según nuestras recientes conversaciones, recomiendo que el descuento en tarifas de la AAA sea otorgado a las PyMEs Nuevas certificadas bajo la Ley de Incentivos para la Generación o Retención (Ley 120 – 2014). Dicha Ley establece un programa de incentivos contributivos y/o salariales para las pequeñas y medianas empresas ("PyMEs") a los fines de viabilizar el desarrollo y expansión de ese sector y la creación de nuevos empleos al igual que la retención de empleos en PyMEs con serias dificultades económicas.

Esta certificación de PyME Elegible es un documento oficial que certifica que la PyME cumple con todos los requisitos de la Ley Núm. 120-2014, lo cual la hace Elegible para suscribir con la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico un Acuerdo para la Creación o Retención de Empleos y obtener los beneficios e incentivos provistos bajo dicha Ley. Con esta certificación y el Acuerdo la PyME puede obtener además el descuento en la tarifa de AAA.

Una PyME Elegible bajo la Ley 120 está definida como sigue:

> *Cualquier persona natural o jurídica, incluyendo las corporaciones, sociedades, compañías de responsabilidad limitada o cualquier otra entidad u organización que lleve a cabo, o intercepte llevar a cabo, negocios en Puerto Rico, independientemente de su lugar de organización; que sea una PyME*

PO Box 195009, San Juan PR 00919-5009 Ave. Chardón 159, Ext. New San Juan Hato Rey, PR Tel. 787-294-0301 Fax 787-294-0238

Anejo 2, cont.

Ing. Alberto Lázaro
11 de febrero de 2015
Página 2

> *según dicho término es definido en la Ley; que no esté recibiendo pagos, subsidios, reembolsos, ni incentivos de cualquier índole de parte del Gobierno para la creación o retención de empleos; y que cumpla con todos los demás requisitos dispuestos en la Ley para recibir los beneficios dispuestos en éstos en relación a los Empleos Elegibles Incrementales que sean creados por la PyME. Además, deberá tener inversión de capital local mínimo de quince por ciento (15%) o depositará y mantendrá por lo menos el veinte por ciento (20%) de sus ventas brutas generadas en Puerto Rico todos los meses en la banca y/o cooperativas locales por un periodo no menor de tres (3) años.*

Para cualificar como PyME, una empresa no puede tener más de 50 empleados ni un volumen de negocio en ventas brutas de más de 10 millones de dólares.

La ley define a la PyMEs Nueva como:

> *PyMB Elegible Nueva es una PyMB Elegible que no haya comenzado su operación principal de negocio (aunque hubiera sido organizada) al momento de firmarse el Acuerdo para la Creación de Empleos. No se considerará como PyMB Elegible Nueva ninguna empresa que haya estado operando a través de afiliadas o que sea el resultado de una reorganización, según definido en la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011".*

De necesitar información adicional no dude en comunicarse con este servidor o con la Sra. Ruth E. Colón al 787-282-7753.

Cordialmente,

Lcdo. Francisco Chevere
Director Ejecutivo